

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de marzo de 2016

Número 1.260

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (4/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 14 de marzo de 2016

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante y doña Celia Mayer Duque,

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 12 de febrero de 2016 (extraordinaria) y 15 de febrero de 2016 (ordinaria).

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Galcerán Huguet y el Sr. Secretario.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8000299, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si, tras las últimas declaraciones de D. Luis Cueto al respecto, *“tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid la implantación de una tasa turística”* y, en su caso, *“cómo y quién recaudaría ese impuesto, a cuánto ascendería y a qué se destinaría el dinero”*.
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8000300, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué labores está llevando a cabo el Área de Cultura y Deportes para atraer a Madrid los grandes espectáculos musicales y conciertos de todo tipo que giran cada año por Europa y por todo el mundo”*.
Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Eraso Beloki.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8000301, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“estará el Ayuntamiento de Madrid preparado para la apertura de los 23 recintos de verano de piscinas a partir de la semana de San Isidro”* y *“qué incidencias en el servicio y necesidades de personal se prevén”*.
Página..... 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8000314, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué responsabilidad tiene la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural *“en relación con la retirada de los monolitos del Alférez Provisional y de Enrique de la Mata Gorostizaga y las placas de los Carmelitas y de José García Vara”*.
Página..... 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8000315, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando información sobre la política de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales sobre ayudas a las salas alternativas y de pequeño formato.
Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Galcerán Huguet y la Sra. San Marcos Sánchez.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000316, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo se ha formalizado la relación entre el Área de Cultura y Deportes y la Federación Española de Atletismo para la celebración de los diferentes certámenes que han tenido lugar en las pasadas semanas en la pista cubierta de Atletismo del Centro Deportivo Municipal Gallur”*.
Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000317, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“piensa el Área de Cultura y Deportes reclamar el Teatro Daoiz y Velarde para que pase a formar parte de los espacios gestionados por Madrid Destino”*.
Página..... 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Eraso Beloki y el Sr. Odriozola Lino.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000318, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “*piensa aprobar el Área de Cultura y Deportes el convenio de colaboración para la campaña institucional municipal de difusión de la programación de los teatros privados*”.**
- Página..... 18
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Mayer Duque y el Sr. Secretario.

Comparecencias

- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000295, del Director de Contenidos y Espacios Culturales de la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “*para que informe sobre los criterios y actuaciones de su área*”.**
- Página..... 19
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Eraso Beloki, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Información del Área

- Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
- Página..... 30
- No se realizan intervenciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página..... 30

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.
Página..... 30

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Hola. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura y Deportes correspondiente al mes de marzo.

Bueno, si me permiten, a mí me gustaría empezar con un reconocimiento al director general de Programas y Actividades Culturales, a Jesús Carrillo, por su contribución a los trabajos de esta comisión y desearle todo lo mejor en su retorno a la enseñanza universitaria, y saludar a la nueva directora general, Getsemaní San Marcos, y desearle lo mejor en el desempeño de su labor, que creo que estaba hace un momentito...

(Observaciones)

...bueno, pues que conste en acta. Yo creo que me hago portavoz de todos los grupos en estos dos deseos.

Y sin más, señor secretario, empezamos con el primer punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 12 de febrero de 2016 (extraordinaria) y 15 de febrero de 2016 (ordinaria).

El Presidente: Muy bien. Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Secretario: Gracias ¿Continuamos?

El Presidente: Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

[Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 12 de febrero de 2016 (extraordinaria) y 15 de febrero de 2016 (ordinaria), sin observación ni rectificación alguna].

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000299, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban,

del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si, tras las últimas declaraciones de D. Luis Cueto al respecto, “tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid la implantación de una tasa turística” y, en su caso, “cómo y quién recaudaría ese impuesto, a cuánto ascendería y a qué se destinaría el dinero”.

El Presidente: Sí. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ana Varela, coordinadora general de Cultura, Deportes y Turismo.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Buenos días a todos.

Muchas gracias por la pregunta, Sofía.

En relación a esta pregunta, bueno, la posición del Ayuntamiento referente a este asunto descansa en que la potestad para imponer un tributo de esta naturaleza corresponde en realidad a la Comunidad Autónoma no al Ayuntamiento. En esta medida el Ayuntamiento no está realizando ninguna medida interna para la imposición de una tasa de estas características.

No obstante, sí quería comentar que el Ayuntamiento tiene un compromiso con la Asociación de Turismo de Madrid, que hablamos también en la anterior comisión permanente, y en ese sentido sí que sería necesario dotar a las medidas que se derivan de ese plan un nivel de recursos más elevado. En ese sentido, el Ayuntamiento no estaría cerrado a apoyar una iniciativa de estas características, pero en todo caso el Ayuntamiento apoyaría la medida, no la encabezaría puesto que no tiene la competencia, como decía, para su tramitación y aprobación.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Varela.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días y muchas gracias por la respuesta, Ana.

En primer lugar quiero manifestar que Ciudadanos, que nosotros, no estaríamos a favor de imponer ninguna tasa turística en este momento, de hecho la señora Mayer dijo en Pleno que, y cito textualmente: «las políticas de austeridad han impuesto un modelo de turismo que es el que tenemos hoy».

Pues bien, ahora el Ayuntamiento ha manifestado en reiteradas ocasiones que nos encontramos con un nivel adecuado de ingresos, de

hecho en los presupuestos de 2016 se contempla un incremento de 600 millones en el gasto con respecto a 2015. Lo triste es que en este incremento el turismo no está entre las prioridades del actual Consistorio, por tanto que se diga que lo que procede es poner una tasa, como dijo el señor Luis Cueto la semana pasada, creo que está fuera de lugar.

Pero atención: no es la primera vez que escuchamos hablar de la famosa tasa en boca de un dirigente del Ayuntamiento de Madrid. El primero en ponerlo sobre la mesa fue el señor Sánchez Mato, luego lo desmintió la alcaldesa, y apenas hace una semana Luis Cueto se manifestó de nuevo a favor de la citada tasa.

De todo esto me surgen varias preguntas: ¿Estamos todos de acuerdo o están más bien ustedes de acuerdo? ¿Lo tienen claro? Porque si es así, especifiquen de cuánto estaríamos hablando y el cómo, si es que es este el área encargada de turismo, porque a veces tengo mis serias dudas, como hoy, que casi paralelamente se está celebrando la presentación de los premios Bollywood, se trata de un acto cultural y turístico de relevancia al que no podremos asistir porque estamos en esta comisión de Cultura.

El turismo es, como saben, un mercado extraordinariamente competitivo, muy sensible al precio. Si de verdad estamos intentando consolidar unos niveles de turismo en Madrid con unos niveles de calidad y con unos niveles de empleo, no hay que lastrar a las empresas con esa tasa adicional. Todas aquellas ciudades, las que han implantado la tasa, tienen una característica común que no tiene Madrid, que es que el turismo internacional está más que consolidado, y, por desgracia, las cifras de nuestra ciudad son dependientes del turismo nacional.

Yo sé, y somos conscientes, de que hay una parte del sector turístico que puede estar a favor de esa tasa, por supuesto con un carácter finalista y directo, porque han visto recortado el gasto que va a la promoción en origen y la atención en destino.

La Asociación Turismo Madrid no termina de arrancar, y seguimos sin una política municipal clara en esta materia e incluso con poca seguridad jurídica para la inversión. Por eso, los entes privados llegan a ofrecerse como recaudadores de esa tasa que, para que nos pongamos en contexto, el sector privado está facilitando las cosas al sector público porque el sector público es incapaz de reflejar un incremento de gasto y de inversión en el turismo, cuando el turismo realmente, como decía, es inversión, no es gasto, porque devuelve mucho más de lo que recibe.

Por otra parte, el concejal de Hacienda dice a los funcionarios cosas como: el remanente de caja no tiene límites. Por tanto, lo que procedería no es poner una tasa, como he dicho anteriormente, sino ponerse a trabajar codo con codo con el sector para resolver esta situación. Por tanto, lo único que necesita este Ayuntamiento es tomarse el turismo como un objetivo serio y primordial.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Varela, tiene dos minutos.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Yo simplemente comentar, Sofía, que no compartimos el planteamiento y el análisis. El turismo es un sector específico que requiere unas medidas específicas, como también la cultura puede serlo, de una naturaleza singularmente alejada.

Y las percepciones que hace, o sea, el incremento del gasto no supone necesariamente un mejor desempeño o mejor eficacia en las políticas relativas del turismo. Actualmente Madrid es absolutamente creciente su nivel de aceptación entre los visitantes extranjeros y no hacemos más que subir en todos los *ranking*. Muchas ciudades, como por ejemplo Nueva York, el gasto en turismo es proporcionalmente muy inferior al que realiza Madrid. O sea, que un mejor reparto en el gasto, una mejor distribución del destino al que se dedica el gasto no repercute necesariamente en un incremento de los visitantes y la consolidación del turismo extranjero.

En concreto, en la medida de la tasa, el actual equipo municipal lo que apoya es el escuchar a los afectados y apoyar al sector en toda su diversidad y complejidad, y el sector tampoco es un uniforme en esta valoración. Y como te digo, en todo caso establecer un estudio concreto, iniciar los expedientes relativos con los informes preceptivos que darían respuesta a todas tus preguntas, eso corresponde a la Comunidad de Madrid, no es una competencia del Ayuntamiento. La postura del Ayuntamiento es escuchar al sector, y apoyaría y estaría abierto a una iniciativa de estas características estudiando, cosa que legalmente no es tan fácil, el destino de esa recaudación.

Es todo. Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000300, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué labores está llevando a cabo el Área de Cultura y Deportes para atraer a Madrid los grandes espectáculos musicales y conciertos de todo tipo que giran cada año por Europa y por todo el mundo”.

El Presidente: Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Muy bien, gracias.

Pues contesta el señor Santiago Eraso Beloki, director general de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Buenos días. Muchas gracias.

Primero, dar las gracias al presidente y a los representantes de los partidos políticos y del pueblo de Madrid por invitarme por primera vez aquí a la comisión, bueno, pues es un honor estar aquí compartiendo con ustedes, en fin, un poco nuestro trabajo y la información que tenemos al respecto, en este caso concreto en relación a la pregunta.

Nosotros, en respuesta a esta pregunta, cuando llegué en verano a trabajar a esta ciudad prácticamente no había propuestas de grandes festivales musicales previstos y, sin embargo, ese verano los organizadores de Mad Cool, un festival de alto rango, se pusieron en contacto con Madrid en verano con intención de celebrar en la Caja Mágica un macro festival cultural, con un cartel de artistas internacionales y nacionales de primer nivel durante el verano de 2016. Se trataba del mayor hito musical que acogería la ciudad de Madrid y se tratará —porque se va a hacer así— con reproducción en toda Latinoamérica, ya que uno de los socios era la cadena Televisa.

En ese momento la dirección de Madrid Destino anterior no consideró el festival como adecuado y comunicó a los organizadores la imposibilidad de celebrarlo, y en junio de este verano, o sea este verano, volvieron a contactar con Madrid Destino y el festival mostraba marcadamente un carácter cultural, con un proyecto social muy interesante que integraba al barrio de San Fermín. Todos estos factores hicieron que la nueva dirección, nosotros y el Área de Cultura, valorara como positivamente acoger este festival.

Mad Cool se celebrará en el recinto, bueno, ellos proponen celebrarlo en un recinto superior a la capacidad máxima de 30.000 personas aproximadamente. La Caja Mágica tiene la infraestructura, incluidos todos sus espacios exteriores, para acogerlo y en eso se está trabajando desde Madrid Destino, para asumir todas las medidas necesarias y así permitir que se pueda celebrar en las debidas condiciones.

Por otro lado, Madrid Destino está intercediendo con la Oficina de Accesos en Vía Pública y con la Junta de Arganzuela, para proporcionar aquellos medios indispensables para la realización de este evento musical de envergadura para la ciudad.

Desde el punto de vista estratégico, los promotores musicales, muchos están mostrando interés por Caja Mágica y también, otra vez, por otros espacios como el Madrid Arena, en fin, o el Circo Price.

Existe la posibilidad también sobre la mesa de que en septiembre se pueda realizar el primer

Festival de Youtubers, que se celebraría en España y hay un precedente importante en Argentina. El interés de los promotores y los agentes viene dado porque el recinto, además de albergar a una gran cantidad de público, ofrece la posibilidad de escenarios interiores, exteriores, diferentes zonas, zonas comerciales, en fin, de restauración, de ocio, zonas verdes, aparcamiento, etcétera.

La posibilidad de que se realicen estos festivales ayudaría a dotar de contenido cultural a un espacio infrutilizado que acoge, de momento, un único evento deportivo, el Open de Tennis, pero que, por su polivalencia, podría entrar dentro del circuito de festivales y conciertos.

Y, por otro lado, Madrid Destino, a través de otras iniciativas culturales, quiere que Madrid sea circuito para atraer a artistas internacionales. Entre sus decisiones está seguir apostando, también ya lo he comentado, por el Price o por el Madrid Arena.

Y creo que esto es un poco la información que tenemos ahora mismo entre manos.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Eraso.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Eraso, por la información.

Coincidirá conmigo que es evidente que Madrid ha perdido en los últimos años mucha relevancia en este segmento, que además de generar empleo pues también genera visitas turísticas y gastos a nuestra ciudad.

El público objetivo de estos conciertos no solo es nacional sino también internacional, porque además se tratan de giras que suelen hacer una o dos actuaciones como máximo en un país. Y por su ubicación, por la red de transportes, Madrid sería el lugar indicado para la celebración de muchos de estos conciertos, pero la realidad es que este tipo de eventos se están yendo a Barcelona porque no hay recintos con la capacidad suficiente para albergar muchos de ellos, y en muchos casos un aforo que pueda albergar más de 3.000 personas es un plus, como es el caso del Palau.

En primer lugar, el recinto más grande que tenemos es el Palacio de los Deportes y tiene una disponibilidad muy limitada, y así nos lo han hecho saber los promotores. Y tampoco los recintos de Vistalegre y el Madrid Arena tendrían la capacidad suficiente para que los promotores consideraran rentable incluirlos en las giras.

Por otra parte, Luis Cueto, coordinador de la Alcaldía, comentó que Ifema podría ser usada para alguno de estos eventos, pero, cuidado, porque creemos que parte del montaje de un concierto, de un gran concierto y de un gran festival no cabe en Ifema. Además, recordar que la actividad principal de Ifema es ferial, por tanto la disponibilidad también sería muy limitada y muy reducida.

Por otra parte, también está la necesidad de hacer del Madrid Arena una instalación rentable y segura, con una salida más sencilla hacia la avenida principal, con mecanismos de control de aforos, con planos de utilización fijos y de obligado cumplimiento y con unos costes de utilización asumibles por parte de los promotores; y de esto no me ha mencionado nada, señor Eraso. En definitiva, tenemos falta de un gran recinto.

Lo que necesitamos para recuperar al menos una parte de estos eventos es un pequeño equipo que aúne las tres divisiones de Madrid Destino: gestión de espacios, gestión cultural y gestión turística, un modelo que ya tenemos en casa, que sería algo parecido a la Oficina de Congresos; personas con conocimiento del sector y de los espacios que tenemos y que los pongan a disposición de los promotores para facilitar su llegada a Madrid. Creemos que no es difícil ponerlo en práctica, solo tendríamos falta de voluntad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Medio minuto, señor Eraso, si quiere responder a alguna cuestión.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Bueno, yo he hablado de Caja Mágica. Creo que los profesionales que tenemos en Madrid Destino están acostumbrados a trabajar en grandes eventos, y de hecho ahora mismo se está haciendo un análisis pormenorizado y detallado de que, efectivamente, esos grandes festivales se puedan ubicar en Caja Mágica, y pensamos que Caja Mágica pueda acoger 30, 35, 40.000 personas sin ningún problema y garantizando, por supuesto, claro, las medidas de seguridad, si no, en ningún caso se llevarían a cabo, vamos, por encima de mi cabeza. Que por cierto, estuve el viernes viendo a Les Luthiers en el Palacio de Deportes y estábamos casi 6.000 o 7.000 personas, cosa que yo habitualmente no voy porque mi frase favorita es: donde va la gente escápatse urgente.

(Risas).

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Eraso.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000301, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “estará el Ayuntamiento de Madrid preparado para la apertura de los 23 recintos de verano de piscinas a partir de la semana de San Isidro” y “qué incidencias en el servicio y necesidades de personal se prevén”.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Muy bien. Responde el señor Javier Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias. Buenos días.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con un personal muy cualificado, experimentado y que desarrolla una magnífica labor en las instalaciones deportivas municipales. Desde el Área de Cultura y Deportes no tenemos ninguna duda de que el adelanto de la apertura de las piscinas de verano, coincidiendo con el fin de semana de San Isidro, se desarrollará con total normalidad, con la aportación laboral de los empleados, que además estarán doblemente motivados al haber sido ampliada, para la presente temporada, su jornada laboral en tres semanas completas.

Muchas gracias,

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la respuesta.

No tengo ninguna duda, ninguna, de que el Ayuntamiento cuenta con el personal suficiente, más que cualificado y preparado para llevar a cabo esto. Lo que tengo dudas es de otra cosa: de que haya presupuesto y de que haya personal adicional. Y no son mis dudas, sino la propia Rita Maestre, la portavoz de su grupo, ya lo hizo saber la semana pasada en rueda de prensa que no sabía si había presupuesto.

Es cierto que la apertura en el día de San Isidro ya se venía haciendo en años anteriores, no es nuevo, pero fue desestimada porque la utilización efectiva de los recintos no compensaba el esfuerzo. Los observatorios municipales llevan más de veinte años recogiendo datos y detectan una media de 10,3 días de lluvia en el mes de mayo y una temperatura media de 17 grados.

Puesto que son muchas las piscinas climatizadas que tienen solarium, podría ser mucho más razonable que, a criterio de los responsables de la instalación y según la temperatura que vaya habiendo, que se vayan abriendo esos solarium que no necesitan personal adicional. En septiembre, en cambio, la temperatura sí que permitiría unos días más, aunque hay que ver la afección en el servicio.

Hay que entender que la apertura de piscinas de verano tiene una casuística muy especial. En primer lugar, es un servicio más de ocio que de deporte, por lo que atrae a personas con diferente perfil. La mayor parte de los impagos de tasas, de los hurtos, de los altercados y de las agresiones, que las ha habido, como bien usted sabe, al personal, se dan en estos recintos de verano,

recintos con aforo para más de 5.000 personas en algunos casos. No se pueden abrir sin su cien por cien de personal previsto. Son recintos muy amplios que necesitan de forma imprescindible seguridad privada y en algunos de ellos también mediadores sociales, cuyos contratos hay que adjudicar y ampliar. Y encima tenemos obras de mejora que estaban previstas y que dudo mucho que se puedan llevar a cabo.

Además también hay límites en el personal de las propias instalaciones, porque la temporada deportiva no ha concluido y mantener ambas temporadas a la vez supone cambiar turnos, contratar personal, y lo que está previsto en el presupuesto de los distritos ni aparece. Por supuesto, hay que saber también primero si se cuenta con la plantilla de socorristas, de ATS, de médicos, a los que además se les está moviendo constantemente de instalación.

El caso de los médicos es particularmente complejo. Usted sabe que se les viene obligando a tomar las vacaciones incluso en el mes de octubre, sin que eso se haya solucionado hasta este momento. Algunos de ellos llevan sin librar un fin de semana completo en julio y agosto desde hace más de una década, gente que, como usted y yo, tienen hijos y no pueden irse de vacaciones con ellos.

Servicios de medicina deportiva y de acondicionamiento cardiovascular, que no comienzan la temporada con el resto de actividades y que cancelan citas habitualmente. Los médicos están de vacaciones justo cuando comienza la temporada deportiva y muchos madrileños no pueden obtener el certificado médico para hacer deporte, y, además, los ingresos municipales se resienten porque se van a centros privados, y estos servicios se retrasarán una o dos semanas más de acuerdo a su plan.

Por ello, consideramos que la ampliación del periodo de verano solamente debe llevarse a cabo si se han resuelto todos estos aspectos económicos, laborales y de seguridad, y vuelvo a subrayar: seguridad de los usuarios y del personal, y desde luego, y desde luego, tras haberlo consultado con las secciones sindicales y con los directores de las instalaciones, que mucho me temo que no lo ha hecho.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, dispone de dos minutos y medio.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En cuanto a la presupuestación de la ampliación, fue aprobado en la Junta de Gobierno de la semana pasada, por lo tanto hay total garantía de que tenemos presupuesto para llevarlo a cabo.

Parece, de lo que decía usted, que se deduce que, como las piscinas de verano coinciden con el verano, hay que cerrarlas. Me parece su argumentación absolutamente, no sé, peculiar.

En cuanto a la climatología, como usted bien sabe es variable y no podemos basarnos en la climatología con tanta seguridad como parece usted pretender.

Los servicios municipales van a estar garantizados porque la comunicación a los distritos para su traslado a los centros deportivos municipales con piscinas de verano se realizó ya el 8 de febrero —el año pasado, por ejemplo, fue el 13 de febrero—, confirmándose después el 10 de marzo, una vez aprobado el nuevo calendario por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento. Inmediatamente, el 11 de marzo la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales envió una nota interna con las instrucciones precisas a todos los servicios implicados.

El periodo de contratación de los operarios y técnicos de mantenimiento va a pasar de cuatro meses del año pasado a cinco meses y veinte días, lo que redundará en una mejor preparación de las instalaciones y un mejor servicio. La preparación será completa y no deben producirse incidencias, salvo los imponderables de todo servicio público.

En cuanto a necesidades de personal, son las mismas necesidades que todos los años solo que durante un periodo más prolongado, que debe resultar, lógicamente, en una mejor preparación, actitud y motivación del personal.

En cuanto a las agresiones, venimos de un periodo en que en febrero de 2011 se aprobó el protocolo que después se dejó dormir hasta que llegamos nosotros, el verano pasado, dada la desidia y dejadez del anterior Equipo de Gobierno sobre este tema. El nuevo Equipo de Gobierno abordó el problema nada más tomar posesión y en julio de 2015 puso en funcionamiento el protocolo en una reunión del Comité de Seguridad y Salud. Para esta temporada 2016, se ha constituido el grupo de trabajo específico de dicho comité el día 3 de marzo y ha comenzado a reunirse desde el 7 de marzo. Se ha presentado ya un documento de trabajo que se está discutiendo con todas las partes implicadas, incluyendo los sindicatos. La próxima reunión será este mismo jueves, 17 de marzo.

Por cierto, ya que lo menciona usted, el comité de empresa se ha declarado por escrito muy satisfecho con la ampliación del periodo de apertura de las piscinas de verano. Así que yo creo que esta es una magnífica noticia para Madrid, una magnífica noticia para los ciudadanos, y me alegra mucho que me hagan preguntas tan maravillosas para darme ocasión de destacar la magnífica gestión de la concejala de Cultura y Deportes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000314, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué responsabilidad tiene la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural “en relación con la retirada de los monolitos del Alférez Provisional y de Enrique de la Mata Gorostizaga y las placas de los Carmelitas y de José García Vara”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Hace pocas semanas firmó usted, señora directora general, una respuesta escrita a nuestro compañero, el concejal Álvaro González, en la que asumía enteramente su responsabilidad por el atropello cometido por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes contra la placa de los carmelitas del Cementerio Parroquial de Carabanchel, así como también por la retirada intempestiva de otros dos bienes del patrimonio municipal. Querríamos saber tres cosas.

Primero, si tomó usted personalmente esta decisión o si actuó siguiendo una orden de la señora delegada, que tuvo que cumplir sin rechistar, aun sabiendo como funcionaria que es que estaba cometiendo una ilegalidad, como enseguida confirmó la propia Asesoría Jurídica del Ayuntamiento al ordenar la reposición de estos bienes conmemorativos.

Segundo, si esta decisión de vulnerar la Ley de Patrimonio Histórico estaba fundamentada en algún expediente o procedimiento administrativo de su dirección general o si se decidió actuar por la vía de hecho, fuera de todo procedimiento administrativo, porque, como bien sabe, actuar por la vía de hecho es uno de los elementos que se valoran a la hora de calificar una conducta como delito de prevaricación.

Y, tercero y último, querríamos saber si después de actuar de este modo y después de haber reconocido por escrito su responsabilidad en estos hechos tan graves, tiene usted previsto dimitir como ya ha hecho el señor Carrillo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Responde la señora Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días a todos, señora Rosell especialmente.

Intentaré explicar en pocos minutos un análisis desde el punto de vista de la gestión como órgano gestor que me compete, pues los análisis políticos y mediáticos ya lo han hecho los actores correspondientes. Lo haré con la profundidad que

requieren los hechos analizando caso por caso, porque todos responden a circunstancias absolutamente distintas y no en el *totum revolutum* que se ha intentado analizar.

Respecto a la placa de los carmelitas, como ya se ha admitido en reiteradas ocasiones, se debió a un error que una vez detectado se corrigió de forma inmediata como humanos que somos, pero este hecho necesita de un análisis de mayor profundidad, que es la precariedad de recursos humanos con la que estamos trabajando, que seguramente ustedes desconozcan.

¿Saben ustedes cuántos técnicos municipales adscritos al Departamento de Patrimonio Histórico están conservando 1.731 monumentos más otros proyectos de restauración arquitectónica de gran envergadura? Por darle otro dato: Este año hemos incorporado 14 proyectos de inversiones financieramente sostenibles en 2016 de restauración de monumentos que exceden de las labores propias de los contratos de monumentos. Pues este trabajo lo llevan a cabo tres personas: un arquitecto y dos aparejadores. Mucho no debió de importar el patrimonio histórico en la legislatura pasada cuando los medios en cuanto a recursos humanos y estructura que nos hemos encontrado son las que hay actualmente con las que estamos trabajando: la precariedad, y, efectivamente, a veces nos equivocamos como humanos que somos.

Yo creo que el extenso y rico patrimonio de la ciudad de Madrid, creo que se merece una dotación en recursos humanos lo suficientemente extensa como para poder abordar esta gran competencia, pero seguramente esto no da ni titulares ni espacios televisivos.

Respecto a la placa de Enrique de la Mata Gorostizaga, como ya se ha informado en numerosas ocasiones, se retiró para ser restaurada por los daños que sufrió a consecuencia de un accidente de tráfico ocurrido el 5 de noviembre de 2015 y por otro anterior en 2014. Se han aportado de forma reiterada los informes de atestados de la policía municipal y fotografías que corroboran el antes y el después. Además, usted, señora Rosell me llamó por teléfono ese mismo día para informarse por el motivo de tal retirada y mi respuesta fue muy clara: se deben a labores de conservación y mantenimiento. A pesar de las veces que se ha documentado este hecho, las versiones políticas y mediáticas la han relacionado con la Memoria Histórica.

También el distrito de Chamberí, en el pleno de 8 de febrero, ha acordado someter a pleno cualquier actuación referente a esta placa. Por parte de esta Dirección General se ha solicitado al distrito que nos proponga una ubicación y, por supuesto, dentro de lo que es el entorno se hará y se valorará por el Área de Cultura.

Respecto al monolito del Alférez Provisional y la placa a José García Vara, formaban parte de la lista de los cinco vestigios que iban a ser retirados como primeras actuaciones en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, anunciados por la delegada

de Cultura y Deportes, según consta en *el Diario de Sesiones* del 22 de diciembre de 2015. Estas primeras actuaciones de aplicación de la ley pusieron en evidencia vacíos normativos y procedimentales, por lo que se paralizó toda actuación y se procedió a su reposición, consecuencia de no haberse aplicado la misma desde su aprobación en 2007 en la ciudad de Madrid, marcos en los que ya está trabajando esta Dirección General en lo que se refiere a colocación o retirada de cualquier monumento o elemento artístico y cultural situado en el espacio público y que tenga incidencia en el paisaje urbano de la ciudad, independientemente de lo que sea de aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico de la ciudad de Madrid.

Como usted sabe, también en la legislatura anterior ha habido indicios y hechos en los que también se han quitado determinados elementos conmemorativos y también deja mucho que desear el procedimiento, justamente porque nos encontramos sin un procedimiento adecuado para este tipo de actuaciones. No obstante, en el marco procedimental servirá no solo para lo que sea de aplicación para vestigios o monumentos de la Ley de Memoria Histórica, sino también para otras muchas solicitudes de carácter cultural que manifiestan y esperan la necesidad de una expresión de la ciudad.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Si.

Para que se haga una idea, tenemos registradas treinta solicitudes, veintiocho de particulares y entidades, y dos del pleno recientemente, sin contar las relacionadas con la Memoria Histórica, que son numerosas, que esperan desde 2013 una respuesta de la Administración municipal.

Por tanto, solicito a esta comisión que los temas, desde luego, puedan ser analizados desde un punto de vista estructural de los servicios públicos, al ser cuestiones que afectan significativamente a la calidad de los servicios a los ciudadanos.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora Mena. Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, Directora General.

Bueno, atestados, copias, informaciones...las tendrá usted, pero desde luego los grupos de la Oposición no los tienen, y es incomprensible que ustedes programen nuevos proyectos y los acepten sin una estructura de recursos humanos que los puedan llevar a cabo; o sea, que ustedes sabrán si lo pueden hacer o no. Pero, en cualquier caso, nosotros somos los primeros en lamentar que la

señora Celia Mayer se haya parapetado detrás de usted para no asumir su responsabilidad política como delegada en esos gravísimos atropellos, puesto que si no había marco normativo, no debería haberlos iniciado.

Asimismo, igualmente lo hizo la señora Mayer con el señor Jesús Carrillo, al que descargó enteramente la responsabilidad de la contratación de los titiriteros del carnaval, cuando es la obligación y la responsabilidad de la delegada supervisar el contenido de la programación. Lo que nos sorprende, señora Directora General, es que la señora Mayer, con tal de quitarse las responsabilidades de encima, no la haya denunciado también a usted por haber actuado por la vía de hecho contra bienes patrimoniales y entornos históricos protegidos, vulnerando la Ley de Patrimonio Histórico.

Señora directora general, le reitero que lamentamos la situación en que le ha colocado la señora Mayer al hacerla responsable de estos atropellos al patrimonio de todos los madrileños. Todo el equipo de gobierno ha cerrado filas con la señora Mayer, empezando por la señora alcaldesa, pero a costa de dejarles al señor Carrillo, al señor Eraso y a usted fuera de las filas y señalándoles con el dedo acusador como carentes de profesionalidad. ¿Cómo se siente, señora Mena, cuando la alcaldesa y la guardia pretoriana de jueces que tiene la Asesoría Jurídica municipal la obligan a usted a restituir de inmediato las placas y monolitos que usted misma reconoce que ordenó retirar? Señora directora general, le han dejado al pie de los caballos.

Sobre usted, al igual que sobre el señor Eraso, han descargado la falta de competencia, la ignorancia y el sectarismo de la señora Mayer; desgraciadamente también lo han hecho sobre las espaldas y los bolsillos de todos los madrileños. Pero mientras los madrileños parece que vamos a tener que seguir aguantando a esta delegada, usted por lo menos tiene la oportunidad de hacer lo mismo que hizo el señor Carrillo y dimitir por dignidad, que sabemos que la tiene.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

(La señora Mena Rubio solicita el uso de la palabra).

Ha consumido casi el doble de tiempo en la intervención, señora Mena.

(Observaciones de la señora Mena Rubio).

Bueno, adelante.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, me gustaría contestar por supuesto a todos los comentarios.

Me he sentido, desde luego, muy arropada y muy cuidada en ese sentido por parte de la concejala Celia Mayer. No tengo en ese sentido más que decir.

Una última pregunta sí que me gustaría hacerle a su grupo político.

El Presidente: Señora Mena, usted no puede hacer preguntas a los grupos políticos. Si va a disponer de este tiempo para preguntar usted a los grupos políticos, no se lo voy a dejar.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, o una pregunta.

El Presidente: No, de verdad, señora Mena, entiéndalo. Usted ha duplicado el tiempo de su intervención. Si va a emplear este tiempo de prórroga que le doy para inquirir a los grupos políticos, no se lo voy a permitir. Conviértalo en otra cosa, pero no en una pregunta.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, es una pregunta de reflexión yo diría, no para que responda nadie.

Desde luego sí que me gustaría al menos que se tomara como reflexión qué responsabilidad se asume por no haber cumplido la Ley de Memoria Histórica desde el año 2007.

El Presidente: Estupendo, eso sí se puede aceptar, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto. Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000315, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando información sobre la política de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales sobre ayudas a las salas alternativas y de pequeño formato.

El Presidente: Muchas gracias.

Solo una cosa: A esa pregunta debería responder yo, pero no voy a responder y estoy muy orgulloso del trabajo que realizamos desde el área y porque había otras prioridades, señora Mena, que usted conoce muy bien.

Gracias.

Señora Rosell, tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Marcos, y bienvenida a la comisión.

En primer lugar, y sobre todo, quisiera darle la bienvenida a esta comisión y desearle éxito en el desempeño de sus nuevas responsabilidades como directora general de Actividades Culturales y de Programación.

(Observaciones y murmullos).

No le vamos a pedir, naturalmente, que recién llegada nos adelante las líneas maestras de su dirección general, pero sí querríamos información de una cuestión que, por su experiencia profesional, usted conocerá bien. Así que le agradeceré nos informe bajo qué criterios.... Perdón...

(Rumores en la sala).

(La señora Galcerán Huguet, solicita la palabra).

El Presidente: Perdón, es que se está suscitando un debate sobre la oportunidad de esta intervención mía.... sí, señora Galcerán, tiene la palabra.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Sí. Yo quiero pedir que conste en acta la propuesta de mi grupo Ahora Madrid por la intervención del presidente de la comisión en relación a unos actos que tienen que ver con su anterior cargo político pero que son absolutamente improcedentes dentro del marco de esta comisión, y pido, por favor, que esto conste en acta. Y por supuesto que no se repita.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Galcerán.

Este presidente está oyendo durante todas las comisiones alusiones a la gestión anterior, ahora mismo por parte del señor Odriozola, y yo me he mantenido en silencio respetuosamente. Pero ante la pregunta que ha hecho la señora Mena, excediendo con mucho, muchísimo, el tiempo de su intervención, yo me he sentido en la necesidad de aclarar mi posición. Nada más que eso. Si ella no hubiera formulado ese requerimiento a los grupos, yo no habría hecho esa intervención, señora Galcerán.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Yo le agradezco que haya dado mayor tiempo de intervención a esta persona. Creo que esta pregunta es una pregunta que se dirigía fundamentalmente a su partido, no a su persona, sino a la corporación anterior, que es la que había desempeñado el cargo y que, por tanto, a quien le correspondía responder, si es que debería haber respondido, es a la portavoz del grupo, pero no a usted, que está en ejercicio de una función de presidente de la comisión. No se le piden responsabilidades por su cargo anterior, lo que se está haciendo es simplemente hacer una pregunta al grupo político que ocupaba anteriormente la corporación, y es ese grupo el que debería responder en su caso. No es una pregunta personal a usted en tanto que concejal en su momento, y por tanto, en tanto que presidente de la comisión, entendemos que no debe usted responder a esa pregunta.

El Presidente: Bueno, he sido dos años delegado de Las Artes y tenía yo esa competencia, y yo solo he querido manifestar que había otras prioridades en la ciudad, como todo el mundo

sabemos, con una ciudad soportando una crisis económica tremenda y que, bueno, era lo único que quería aportar, nada más. Estamos en una comisión en la que se puede debatir; no creo que el presidente deba censurarse, autocensurarse y mucho menos que le censuren los miembros de una comisión.

Nada más, señora Galcerán.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Presidente, ¿puedo retomar la palabra?

El Presidente: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Ya no sé el tiempo cómo lo...

El Presidente: Ya no sé el tiempo que tiene, empezamos a contar. Comience la intervención, hemos perdido todos el hilo. Gracias, señora Rosell y perdone.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Bueno, señora Marcos, sabe que le daba la bienvenida y le deseaba éxito en su nuevo cometido, y que le vamos a pedir, recién llegada, sus criterios sobre un tema que usted conoce bien, y querría información, por tanto, por su parte: bajo qué criterios va usted a poner en marcha la política de ayudas a las salas alternativas y las salas de pequeño formato.

La señora Mayer supongo que sabrá que anunció un incremento destinado a ayudas a espacios y proyectos culturales, así, en general. En este sentido, quisiéramos profundizar con usted algo más y conocer el criterio sobre qué considera proyecto general, así como qué incluye y qué no la denominación «espacios».

Quisiéramos saber también si le parece suficiente el presupuesto municipal destinado a este tipo de ayudas, porque, como bien sabe, el Teatro Pradillo no ha sufrido durante estos años de crisis por la escasez de ayudas públicas, porque desde el 2013, en que usted pasó a ser subdirectora, el Teatro Pradillo recibió algo más de 102.000 euros de ayudas por parte del Ayuntamiento de Madrid, recibió a su vez unos 668.000 euros del gobierno regional y un importe aún mayor por parte del Ministerio de Cultura.

Pero lo más importante, señora Marcos, que quisiéramos conocer será qué criterios va a aplicar para garantizar que el reparto de estas ayudas sea lo más objetivo y transparente posible, porque nosotros esperamos que se inhiba de esa competencia de su dirección general porque ha sido presidenta de la Coordinadora de Salas Alternativas, porque es su mundo y volverá a él, cuando no al propio Teatro Pradillo, y tiene usted en conciencia que inhibirse a la hora de conceder a estas ayudas, ¿o va a firmar este año 2016 las ayudas que tal vez pueda recibir su propio proyecto de Pradillo, el que ha dejado ya encauzado?

Muchas gracias, señora Marcos.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra la señora Getsemaní San Marcos, a la que damos la bienvenida a esta comisión.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Buenos días y muchas gracias a don Pedro Corral por la bienvenida, también a Isabel Rosell por ampliar la pregunta.

Bueno, voy a empezar retomando la política de ayudas a las salas que ya venía desarrollando la dirección general en una breve presentación, y hacia el final contesto el resto de preguntas que usted ha añadido a la pregunta inicial.

La política de ayudas a espacios de pequeño formato se va a desenvolver en el marco del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para 2016-2018, un plan estratégico que se venía ya desarrollando, y no por el hecho de entrar yo como nueva directora general se va a cambiar esa política cultural en relación con los espacios de pequeño formato que, como bien usted ha recapitulado, no pertenece únicamente a este gobierno, sino que viene desarrollándose desde hace muchísimos años.

En concreto, dentro de este Plan Estratégico hay una línea de subvención, la número 2, Apoyo al tejido cultural, a través del establecimiento de ayudas a los diversos agentes sociales y culturales.

Voy a leer muy brevemente los objetivos marcados por dicha convocatoria para las ayudas de espacios de pequeño formato, porque, de alguna manera, estos objetivos recogen muy bien cuáles son las líneas políticas de estas ayudas:

Mantener y fomentar la existencia de salas de pequeño formato de actividad cultural escénica de la ciudad de Madrid, impulsando la oferta y variedad de su proyecto de programación.

Contribuir a la consolidación de espacios emergentes del sector de las artes escénicas. De hecho, introduzco, junto a este objetivo, que este año en el borrador de las ayudas se ha modificado uno de los criterios, que es que las salas debían tener más de dos años de antigüedad y ahora se puede acceder teniendo menos de dos años de antigüedad.

Apoyar proyectos que contribuyen a la distribución territorial de las acciones culturales del Ayuntamiento y a su acercamiento a la ciudadanía.

Apoyar proyectos cuyo diseño y desarrollo conllevan procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana.

Y apoyar proyectos que favorecen la diversidad cultural y de género y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad.

Para el desarrollo y consolidación de la política de ayudas, tanto con las salas de pequeño formato como cualquier tipo de ayuda pública del Ayuntamiento, se vienen convocando reuniones con

el sector, con la Coordinadora de Salas Alternativas, pero no solo..., con todo tipo de espacios independientes. Estas reuniones se van a seguir manteniendo, de hecho en este momento las ayudas están en fase de borrador, esperamos convocarlas cuanto antes, pero se están recogiendo las sugerencias, críticas y comentarios del sector.

Es intención de esta nueva directora general, y es una intención muy clara, impulsar el diálogo estrecho y la cooperación permanente tanto con la Comunidad de Madrid como con el Ministerio de Cultura (Inaem), puesto que también desde hace muchísimos años desarrollan una política de ayudas que inciden en el mismo sector. Y aquí me refiero, una vez más, no solo a las salas de pequeño formato, sino más allá.

A partir de ahí, en relación al resto de preguntas, y si me dejo algo me las recuerda, yo entré en Teatro Pradillo en 2012, no en el año 2013. Ojala en cuatro años hubiéramos recibido 608.000 euros de la Comunidad de Madrid, porque entonces nadaríamos en la abundancia. Bueno, no recuerdo ahora exactamente, pero la Comunidad de Madrid es la menor de las subvenciones del teatro.

Yo ya no pertenezco al Teatro Pradillo; he estado ahí cuatro años. No pertenezco al Teatro Pradillo. Ya no soy ni directora ni representante legal ni nada por el estilo. No es mi proyecto, no voy a volver a ese proyecto. No sé lo que será de mi vida dentro de unos años, pero no se trata de que yo cuando termine aquí me vuelva allá. Efectivamente, he trabajado en la Coordinadora de Salas Alternativas como gerente, pero, por si usted no lo sabe, hace cuatro años, cuando yo entré en Teatro Pradillo, salimos de la Coordinadora de Salas Alternativas; el Teatro Pradillo no pertenece a esa asociación de ese sector.

Por último, decirle que, además de en la Coordinadora de Salas Alternativas, también he trabajado en el Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid, en fin, en la Noche de los Teatros, con la Fábrica y en otra serie de proyectos de mi trayectoria que, como cualquier gestor cultural, pertenecen a nuestro *curriculum*, a nuestra trayectoria, y no tiene por qué significar que vayamos a volver a esos lugares. Pienso que mi trayectoria no ha estado solo vinculada a las salas alternativas, sino a otros muchos proyectos.

No sé si me estoy dejando algo... Sí, presupuesto. Había preguntado también sobre el presupuesto y me preguntaba si yo estaba de acuerdo, supongo que me lo estaba preguntando a título personal y como si yo todavía fuera directora de Pradillo, como si a mí me puede parecer bien que Pradillo o cualquier otra sala reciba más o menos dinero. Bueno, hay un marco presupuestario, también definido a través de ese Plan General de Subvenciones, en el que en el Ayuntamiento, si bien hasta ahora solo existía esa línea de salas de pequeño formato asociada también a los festivales de cine, ahora se han abierto nuevas líneas de subvención, ayudas a espacios de pequeño formato, ayudas a programaciones culturales de continuidad, ayudas a

la celebración de festivales y otros eventos culturales, becas de investigación que promuevan la producción de conocimiento en el ámbito de la cultura y la creación y, por último, una línea específica para proyectos de residencia en los distritos.

Yo apuesto por que las

El Presidente: Se ha excedido en mucho su tiempo, pero, vamos, termine, termine, pero lo digo para que no coja otro argumento.

Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Tenía mi tiempo cronometrado en muy breve para darle tiempo a responder, pero como ella ha introducido nuevas preguntas a la pregunta inicial, pues ya directamente estoy respondiendo, ¿no? Pero bueno, termino.

Que sí, que hay un presupuesto global de 1.186.000 euros para todas esas líneas de ayudas, y en concreto, si le interesa el dato, la partida de las ayudas a salas de pequeño formato se ha reducido en un 5 % y no se ha aumentado ni mantenido.

En fin, bueno, lo dejo ahí para que ella pueda hacer las preguntas que considere oportunas.

El Presidente: Gracias.

Señora Rosell, dispone de un minuto todavía de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señora San Marcos por sus explicaciones.

Desde luego le puedo demostrar que la sala Pradillo ha recibido 667.000 euros de la Comunidad de Madrid por diferentes conceptos lógicamente, no solo por ayudas, y, bien, ya hablaremos sobre la reducción y sobre las salas más adelante.

De todas maneras, lamentablemente su llegada al Ayuntamiento de Ahora Madrid pues ha coincidido con la salida de su antecesor, el señor Carrillo, quien dimitió, al parecer, por razones personales. No sabemos si la señora Mayer, en su empeño de premiar a compañeros de sus listas, se equivocó al nombrarlo o si, como interpreta la prensa, el señor Carrillo finalmente no pudo aguantar la presión de la delegada en la búsqueda de responsables del Carnaval. Confiábamos que para esta comisión ya lo sabríamos porque la señora Mayer habría cumplido el compromiso de informarnos la semana pasada del resultado de la investigación sobre esas responsabilidades en los errores del Área de Cultura.

Naturalmente usted todo esto ya lo sabe y es consciente de que se incorpora en un Área de Cultura en plena crisis o con la crisis no resuelta y con el primer trimestre del ejercicio 2016 ya vencido, y que va a tener que dedicar sus energías más a desatascar proyectos ya iniciados o a tirar adelante otros que, por el contrario, deberían haberse ya iniciado y van con retraso; en resumen, hacer más de bombero en lugar de dedicarse a

planificar a medio plazo, que es lo que hubiéramos necesitado.

Usted acaba de llegar, pero sin duda su gestión vendrá marcada por la deriva que la ausencia de criterio y rigor del área ha llevado a la dirección general, porque lo cierto es que al Área de Cultura de este Ayuntamiento se le está parando el motor porque ya no puede seguir viviendo de las rentas del anterior gobierno, y en ese sentido reconocemos que la política de ayudas siga el mismo criterio que tenía anteriormente, al menos eso ya es una garantía.

Señora Marcos, le deseamos lo mejor y confiamos en que usted pueda hacer un buen trabajo, porque el músculo y el rico y amplio tejido artístico madrileño no puede quedar al albur del sectarismo y a la ineficacia de este Gobierno.

Muchas gracias y buena suerte.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000316, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo se ha formalizado la relación entre el Área de Cultura y Deportes y la Federación Española de Atletismo para la celebración de los diferentes certámenes que han tenido lugar en las pasadas semanas en la pista cubierta de Atletismo del Centro Deportivo Municipal Gallur”.

El Presidente: Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien.

Pues responde el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Las diversas competiciones deportivas celebradas en la recién estrenada pista cubierta de atletismo del Centro Deportivo Municipal Gallur han constituido un gran éxito deportivo y social, siendo la mejor forma de abrir al público y a los deportistas esta instalación que el atletismo madrileño llevaba once años esperando.

Para la celebración de las competiciones no se ha formalizado ninguna relación entre el Área de Cultura y Deportes y la Federación Española de Atletismo, ha sido el Área de Economía y Hacienda la que, como ejecutora de las recién terminadas obras, otorgó una autorización especial de uso del Centro Deportivo Municipal Gallur a favor de la Federación Española de Atletismo para la

celebración de los diversos eventos celebrados del 26 de febrero al 6 de marzo.

Así mismo, el Área de Economía y Hacienda otorgó una autorización especial de uso a favor de la Federación de Atletismo de Madrid para la celebración de otros eventos, del 27 de febrero al 6 de marzo.

Este último fin de semana el distrito de Latina, ya como titular de la instalación, ha otorgado la autorización a la Federación de Atletismo de Madrid para la celebración de diversos campeonatos, y en fechas próximas la Federación de Atletismo de Madrid tiene un amplio programa de competiciones ya planificadas. La utilización de la nueva instalación puesta a disposición del deporte madrileño es muy intensa, especialmente en todo lo relacionado con el deporte base.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar queremos transmitir nuestra alegría por la apertura definitiva y puesta en funcionamiento de la pista de atletismo cubierta del Centro Deportivo Municipal de Gallur. Como usted sabe, los socialistas llevamos años luchando y denunciando el sobrecoste de las obras, así como los daños colaterales ocasionados en la primera fase del centro deportivo, y de hecho nuestra visita a Gallur, a principios de esta legislatura, motivó el anuncio inmediato de una partida presupuestaria por parte de la delegada que ha permitido acabar con el abandono existente y que permitirá a los vecinos de Latina que gocen de nuevas instalaciones acorde a sus necesidades.

Bueno, la historia de Gallur es de sobra conocida por todos y no vamos a recalcarla porque considero que merece otro tipo de tratamiento e incluso, si me permiten, algún tipo de investigación.

Somos conscientes de que esta pregunta —como podría decir el propio Odriozola— es inútil, pero es casi tan inútil como pedir información a esta área. Pero quiero aclarar que si hubiese existido la debida transparencia que tanto prometieron, hoy no estaría ocupando una de mis tres intervenciones en un tema tan técnico; tener el documento facilitaría nuestro trabajo mucho más que escuchar al señor Odriozola, que siempre es un placer, durante tres escasos minutos. En cualquier caso, de su intervención me surgen algunas dudas.

Entiendo que ha habido una autorización específica por parte de Hacienda a la federación, con lo cual entiendo que no se ha alquilado la instalación a la federación, pero sí se han cobrado entradas por los campeonatos allí realizados. Si me puede explicar cómo es eso porque, por lo que yo tengo entendido, no me encaja muy bien.

En referencia con las peticiones de información, quería recordarle a la señora Mayer que usted sabe que, a petición suya, retiré en la pasada comisión una pregunta sobre el proceder del área en la tramitación de las peticiones de información, la retiré porque nos iba a reunir en una semana para tratar dicho tema. Di por hecho que sería la semana siguiente y se me olvidó concretar con usted a qué semana, de qué mes, de qué año se refería —no volverá a pasar—, y sí le pediría que hiciera un esfuerzo para que podamos tratar ese tema, que de verdad lo único que se consigue es que a la Oposición se le dificulte mucho su labor de control al Gobierno.

Pero volviendo a Gallur, más allá de la federación, entiendo que el señor Odriozola es consciente de que están los vecinos y que ellos deben ser los verdaderos protagonistas de la ciudad y que para ellos son para los que debemos gobernar.

Hace unas semanas fuimos a ver las instalaciones y nos sorprendió la velocidad con la que estaban tratando de acondicionar y de limpiar la pista: todos a una incluyendo, por lo que sabemos, entrenadores de la propia federación, a la empresa constructora, escoba en mano, con el único interés de cumplir los plazos, oiga, y nos parece perfecto, pero esperemos que tengan esa misma agilidad cuando se trate de necesidades de los vecinos del barrio o, incluso, cuando se trate de las propias instalaciones de Gallur, que, no siendo de atletismo, requieren de una rehabilitación a la que ustedes se han comprometido en su día, como son los campos de fútbol y las pistas de tenis.

Señor Odriozola, aunque corra el riesgo de que me diga otra vez que no entiendo el deporte en Madrid por no defender con esa exclusividad la pista de atletismo, le pediría que no se olvide de los campos de fútbol, que siguen abandonados a su suerte, así como de las pistas de tenis. No hay federación ni de eminente competición que reclamen su rehabilitación, pero sí hay multitud de vecinos que esperan dejar de pasearse por sus hijos hasta por tres distritos distintos para que puedan disfrutar del deporte.

Yo estoy convencida de que el señor Odriozola comparte conmigo que hay que dar vida a Gallur, que la pista *indoor* es un referente, pero que no solo debe serlo para los profesionales, sino también para los *amateurs* y para aquellas asociaciones que practican el atletismo, y esperamos que contemple un futuro con ellos y no acabe por semiprivatizar las instalaciones para que solo unos pocos puedan disfrutarlas. Yo creo que Gallur ha costado mucho dinero, lo hemos pagado todos y debemos disfrutarlo todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Dispone de un minuto y medio, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Me alegro mucho de que Gallur le produzca alegría, que es lo que debe ser.

En cuanto a la investigación, efectivamente hay una en marcha. La Inspección General de Servicios está realizando una inspección.

En cuanto a la celebración de esos campeonatos con esta autorización, la Ley de Patrimonio, los diversos informes técnicos recabados para dar esa autorización de uso se basaban en la Ley de Patrimonio, que permite perfectamente la celebración de competiciones en pistas municipales cobrando una entrada. Como contraprestación, los organizadores proporcionan, digamos, la titularidad del espectáculo.

En cuanto a las instalaciones anexas a la pista cubierta de Gallur, creo que ya he dicho anteriormente que hay, en el presupuesto de 2016 hay 500.000 euros para arreglar ese campo de fútbol, y se va a hacer. Es un presupuesto que tiene la Dirección General de Patrimonio.

Además de esto, quería recordarle una vez más que en Madrid hay 166 campos de fútbol, el 65 % de los cuales ya tiene césped artificial, y solamente hay una pista cubierta de atletismo, que es Gallur, que da servicio no solo a Latina sino a todo Madrid, incluso a toda España.

El estreno de la pista cubierta de atletismo de Gallur representa un gran hito en la historia del atletismo madrileño y creo que el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, particularmente la delegada de Cultura y Deportes merece un aplauso por la gestión de la puesta en marcha de la misma en un tiempo record de seis meses, en los que se ha tramitado el expediente, se ha construido el graderío, cambiado el pavimento del anillo de competición de la pista y dotado de los complementos necesarios para su funcionamiento al máximo nivel. Pero además, es que esta pista no va a ser para el atletismo de élite, sino para el atletismo de todos los niveles, y se lo puedo demostrar diciéndole las próximas competiciones que hay programadas: el 2 y 3 de abril, Campeonato de Madrid Alevín y Benjamín, para niños de 7 a 11 años; el 2 de abril, Campeonato de Madrid Infantil, final para niños de 11 a 13 años; el 9 de abril, la final del Campeonato de Madrid Alevín y Benjamín, para niños de 7 a 11 años; ahora mismo, el 16 de marzo, la Copa de Madrid Absoluta de Clubes; es decir, deporte local y deporte de base.

Vuelvo a repetir lo que he dicho en mi anterior intervención, a mí me encanta que me pregunten por las cosas buenas que están sucediendo en el deporte en Madrid porque así me dan ocasión de que todos compartamos las buenas noticias y celebremos estos pasos positivos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Espinar, había consumido su tiempo pero si es breve...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No.

El Presidente: ¿No? Vale, muy bien. Gracias.

Siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000317, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “piensa el Área de Cultura y Deportes reclamar el Teatro Daoiz y Velarde para que pase a formar parte de los espacios gestionados por Madrid Destino”.

El Presidente: Gracias.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien. Pues responde Santiago Eraso, director general de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki**: Bueno, pues nada, me he tenido que poner la chaqueta porque me estaba quedando helado del frío que hace por aquí.

Bueno, este magnífico equipamiento situado en el distrito de Retiro, tiene 6.800 metros construidos y 5.242 útiles destinados, en principio, a varios espacios para artes escénicas, entendidas en su más extensa diversidad, y otros multiuso.

Nació con una vocación explícita que no hemos querido alterar. Desde los tiempos en los que Alicia Moreno fuera la delegada de Cultura se ha venido señalando que el centro cultural debía destinarse a crear un centro multidisciplinar para la infancia y la juventud, pero ciertamente el otro día, una de mis colaboradoras, para explicarme cómo funcionaban las comparecencias, me pasó una copia y tenía justo, casualmente, la intervención de Pedro Corral respondiendo a la concejal de Izquierda Unida —parece que el mundo, en fin, al revés— sobre el Daoiz y Velarde, y precisamente insistiendo en esa tesis de que, efectivamente, iba a ser un centro para la infancia y la juventud.

Del mismo modo, su rehabilitación y puesta en marcha fue siempre una reivindicación de los movimientos sociales del barrio. En estos momentos, en Madrid Destino estamos trabajando para que estas dos sustanciales identidades se desplieguen lo antes posible de la forma más democrática e inclusiva posible. Por un lado, estamos en una fase avanzada de elaboración de un modelo de gobernanza mixta que permita que Madrid Destino y el Área de Cultura podamos trabajar al unísono con el distrito y las asociaciones del barrio, así como con el Departamento de

Juventud. Y, por otro lado, es muy importante señalar que, aunque la obra se entregó en octubre de 2013, el edificio estaba totalmente desprovisto de los equipamientos necesarios para desarrollar su actividad a pleno rendimiento.

Este año, en el presupuesto disponemos por primera vez de una primera inversión de 800.000 euros para adecuación de oficinas y servicios generales, equipamientos y mobiliario general, acondicionamiento de las salas de ensayo y sótano, así como una primera fase de la sala principal. Este escenario central, el centro neurálgico del equipamiento, no podrá ser utilizado hasta que finalmente terminemos las obras de acondicionamiento previstas, con una inversión prevista de más de dos millones de euros, que serán incluidos en el presupuesto del año que viene.

Respecto a la gestión, a falta de un análisis más pormenorizado porque todavía no tenemos el programa desarrollado plenamente y concreto de los recursos humanos y materiales que serán necesarios, una vez determinado su contenido, pensamos, primero, que habría que dotarle de un gerente, coordinador o director responsable del programa de actividades y la supervisión del correcto funcionamiento del centro y, después, de un equipo mínimo de gestión para empezar.

El coste inicial previsto, una vez que esté a plena disposición, sería de unos 630.175 euros, bueno, 640.000 euros, incluyendo costes de personal, actividad, mediación, cuidado del espacio, mantenimiento y seguridad.

En claves de programa, bueno, nuestra idea es que, efectivamente, pueda ser un centro de producción cultural vinculado a las artes escénicas, generalmente destinado o más destinado a una visión plural de esas artes escénicas: danza, teatro, música, circo y otras experiencias que tengan que ver, digamos, un poco con las expresiones del cuerpo, en fin, poesía y otro tipo de prácticas; que sea para nuevos creadores; que pueda ser una escuela de espectadores y productores; que esté vinculado a la educación artística fundamentalmente, pues para imaginar, crear, compartir, pensar, mirar, leer y observar; vinculado al pensamiento crítico en la infancia y en la juventud; que sea capaz, digamos, un poco de animarnos a pensar esta ciudad en otras claves, que no sean las más complacientes de dejarlas como están; hacer una comunidad más allá y con la escuela; que sea a la vez un lugar para tomar la palabra, un lugar donde poder representarse ellos mismos a sí mismos, una especie de ágora, una especie de parlamento también en torno, digamos, a la creatividad, pero también, digamos, un poco a la autonomía creativa infantil y juvenil, y, por supuesto, la colaboración cultural intergeneracional voluntaria porque todo el mundo puede ir acompañando a niños y a jóvenes.

Bien, en fin, queremos que sea realmente un centro de prestigio local y de relevancia internacional, y de hecho gran parte de las experiencias con las que hemos contactado, en fin,

estamos en fase de encuentro, pues uno la Open School East de Londres, la Children's Creativity Museum de San Francisco, el Theatre Montagne Magique de Bruselas, bueno, la Barracca Testoni Ragazzi de Bolonia, experiencias concretas aquí de Madrid como FesTeen o Teatralia.

El Presidente: Vaya concluyendo. Estoy siendo demasiado generoso con las intervenciones hoy y ya son cuatro minutos y medio, casi cinco.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Ya está.

El Presidente: Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, al final no voy a poder resistirme y, señor Odriozola, las competiciones que usted me ha mencionado están muy bien, pero siguen siendo todos federados. Yo me refería abrirlo al público, a las asociaciones, a los vecinos.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Hay también juegos deportivos municipales, no federados.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vale, bueno.

Muchas gracias, señor Eraso por su respuesta.

A principios del 2014, un medio comunicación titulaba de la siguiente forma: «Un teatro fantasma de 12 millones de euros». Se refería evidentemente al Teatro Daoíz y Velarde. Las obras se presupuestaron, como usted ha comentado, en el año 2006, y el plazo de ejecución se fijó en veinticinco meses, aunque es verdad que se recibirían siete años después.

Estamos en marzo del 2016 y, por lo que conocemos, el teatro sigue, como he entendido de su intervención, sin caja escénica y sin poder funcionar como contenedor cultural destinado al teatro infantil y juvenil. Evidentemente, no es culpa suya que esto haya sido así. Al igual que pasó con Gallur, otro tema que acabamos de tratar, se trata de obras inacabadas, donde se dilapidó el dinero de los madrileños sin presentar ningún tipo de resultados. Lo que sí es cosa suya es el futuro que tendrá esta instalación, y de ahí que hoy los socialistas presentemos esta pregunta.

Creemos que, dada la inversión, el Daoíz y Velarde puede y debe depender de Madrid Destino para que este espacio se gestione desde el área. Al menos por la parte destinada al teatro, debe acabar convirtiéndose en un espacio de referencia que aporte a la ciudad una programación específica acorde con las necesidades y las posibilidades que tiene la infraestructura. Ahora vemos, por lo que podemos entender de su valoración, que compartimos esta misma idea.

Sabemos que en estos momentos muchos de los espacios que componen el Daoíz y Velarde están en manos exclusivamente de la junta municipal del distrito. Nos parece bien que los ciudadanos de Retiro puedan gozar ya de los espacios habilitados y que puedan trabajar en sus proyectos artísticos y culturales, eso sí, creo que es necesario un cierto control y las máximas garantías de seguridad.

Hasta donde hemos podido conocer, y corrijiame si no es correcto, existen asociaciones y vecinos que ya gozan de la instalación, de hecho han podido reservar salas mandando un simple correo a la junta, adjuntando una breve sinopsis de lo que van a realizar y con el compromiso verbal de hacer una actuación o exposición a partir de junio. Cuando acuden al Daoíz, existen dos miembros de seguridad a la entrada que les piden el DNI y, a partir de ahí, no hay ninguna otra persona que controle lo que ocurre en las naves ni si realmente el uso que se está haciendo de las mismas es el apropiado.

También sabemos que representantes jurídicos de Madrid Destino estuvieron presentes en algunas de las reuniones que se han tenido con los interesados, y parece que se está preparando un documento o un contrato con el que la empresa pública se desvincula de las actividades y situaciones derivadas que pueda haber dentro de la instalación. Esto no acaba de cuadrar con todo lo que nos ha contado aquí.

Señor Eraso, creemos que, independientemente de que los vecinos puedan usar las instalaciones para dar una primera vida al Daoíz, el área debe de implicarse. Como nos ha recordado y como sabíamos por los presupuestos, conocemos su interés por acabar el teatro, por dotarlo de todo lo necesario para su uso, pero seamos serios, a la par que se programan actividades de barrio, también debemos de salvaguardar la inversión realizada correspondiendo con programación de calidad para el futuro teatro. Ahí es donde realmente sí que debe estar Madrid Destino y sus excelentes profesionales. En esta parte, la destinada al teatro, es donde debemos de buscar fórmulas que permitan potenciar la oferta cultural de nuestra ciudad.

Existen, como sabe de primera mano, compañías de gran repercusión interesadas en apostar por residir en el Daoíz y Velarde —que algunas ya lo han visitado— y están esperando al 2017 para ver en qué estado se encuentra la caja escénica. Podemos contentar a todos y trabajar para que todos tengan un lugar en Madrid, pero siempre dentro de una lógica y de los protocolos de actuación y con máximas garantías. Si solo deseamos que esta infraestructura acabe como centro sociocultural al uso, creo que nos estaremos equivocando, ya que creo —entiendo yo— que debe ser un centro para todos pero también un referente para la ciudad. Por ahora, lamentablemente, seguimos con un teatro fantasma y con unas instalaciones cedidas a través de un calendario fantasma.

No nos parece mal la fórmula mixta que nos plantea, pero no tenemos claro que su compañero Murgui también la contemple como válida. De hecho, usted nos anuncia un espacio de creación infantil y juvenil que choca con algunas de las propuestas que ya se están aceptando desde el distrito.

Vemos que tienen buenas ideas y buenas intenciones, ahora deben de organizarlas de tal modo que funcionen por y para todos y dentro de un marco de un ámbito de gestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Bueno...

El Presidente: Es que no tiene tiempo, señor Eraso.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Bueno, era para ver si...

El Presidente: Nos encantaría a todos escuchar su respuesta, pero...

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Era para decirle que...

El Presidente: No sé, a mí me parece que, por respeto a todos los intervinientes y a todos los que están presentes en esta comisión, yo me estoy excediendo en los tiempos, en la concesión de tiempos y creo que no debo. Es mi primera función como presidente delimitar los debates al tiempo que está reglamentariamente establecido. Entonces, bueno, nos encantaría escuchar su respuesta y ya tendremos otra ocasión.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000318, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “piensa aprobar el Área de Cultura y Deportes el convenio de colaboración para la campaña institucional municipal de difusión de la programación de los teatros privados”.

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Pues contesta la delegada de Cultura y Deportes.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy buenos días.

Como ustedes ya saben, la competencia sobre la gestión integral del mobiliario urbano le corresponde al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Desde el área, en concreto desde la Dirección General de Actividades Culturales, hemos estado trabajando para que, junto con la asociación de productores y teatros de Madrid, se pudiera elaborar un convenio para la difusión de sus actividades.

El pasado mes de febrero nos reunimos las dos áreas para valorar la viabilidad de este convenio, y el criterio del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en esta materia es que la publicidad en el mobiliario urbano debe centrarse en campañas institucionales, bien del propio Ayuntamiento o apoyadas por este, por tratarse de acontecimientos de tipo cultural, deportivo o de singular importancia para la ciudad de Madrid. Además, como información complementaria, desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible nos comentaban que el número de peticiones de cesión de mobiliario urbano que se reciben supera con mucho las posibilidades de respuesta que tiene este área.

Con estas premisas, se valoró la viabilidad de este convenio entre las dos áreas y se vio que no era posible formularlo. Por tanto, la fórmula que va a seguir para la cesión de mobiliario urbano, y en este caso concreto para los teatros, va a ser la que estaba precedentemente, es decir, solicitud del tipo de los interesados que se formula al Área de Gobierno de Cultura y Deportes; valoración de la conveniencia o no del apoyo institucional de dicha petición, suscrita por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales; en tercer lugar, la remisión de dicha documentación a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras para las reservas de espacio, lugar y fechas, si conviniera; en cuarto lugar, la comunicación de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras sobre la disponibilidad, en su caso, de circuitos y fechas, y la comunicación desde la Dirección General de Programas y Actividades Culturales a los interesados que puedan elaborar esta campaña.

Por último, le comunicamos esta decisión al presidente de la asociación, indicándole que no se podía realizar este convenio pero que estábamos dispuestos e interesados en colaborar de otras maneras.

El Presidente: Gracias, señora Mayer.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

Por si no lo sabe la señora delegada, que espero que sí, la cultura supone turismo, empleo y educación, y como ya he dicho en varias ocasiones,

a la cultura hay que mirarla y hay que respetarla. Si vemos los datos del anuario de las SGAE, en el 2014 Madrid contó con cuatro millones y medio de espectadores en sus teatros, mejorando notablemente el año 2013 pero perdiendo todavía medio millón con respecto al 2009. Estas cifras demuestran que podemos y debemos avanzar para recuperar los números de antes de la crisis. El problema es que para ello es necesario apoyo institucional, no solo para las salas públicas, que por cierto siguen ustedes manteniendo descabezadas, sino también para los representantes del sector privado.

Señora Mayer, como muy bien usted me ha indicado, Jesús Carrillo mandó una carta a la Asociación de Productores y Teatros de Madrid el pasado 25 de febrero, y en ella les indicaba que la fórmula de convenio no es indicada, como usted ha dicho. También decía, y leo textualmente: «No se ha realizado convenio alguno ni está prevista su realización con entidades culturales para la cesión permanente de circuitos de mobiliario urbano». Y en el siguiente párrafo añadía: «Me gustaría reiterarles nuestro apoyo tanto para el desarrollo de vuestras actividades como para la difusión de las mismas en los espacios urbanos de la ciudad de Madrid, conforme a las condiciones expuestas». Documentos, señora Mayer, que a mi juicio no tienen desperdicio: se niegan a firmar un convenio de difusión, pero se ofrecen a ayudar a la difusión en los espacios urbanos de la ciudad. Yo creo que necesitamos que nos lo aclare: o se ayuda y se facilita un convenio o se rechaza y no se facilita. Lo han rechazado pero pretenden dar a entender que no lo han hecho; quizás se refiera únicamente a la parte correspondiente a la permanencia, pero yo creo que es su deber aclararlo y, desde luego, no solo aquí, sino también a la Asociación de Productores y Teatros de Madrid.

Yo le recordaría que usted gobierna para todos y que ahogar parte del sector puede proporcionar cierto placer personal, pero ninguna alegría como gestora, se lo aseguro, y su deber y probablemente el deber de Getsemaní San Marcos, como nueva directora general, es dar salida a esta situación. Usted es directa, como lo soy yo, y yo sí le pediría que no escape a esta decisión y explique a los interesados directamente cuál será su futuro y si podrán promocionar sus espectáculos con la ayuda del Consistorio, ayudas, por cierto, que otros consistorios sí que están ofreciendo, consistorios me refiero muy afines al nuevo movimiento ciudadano como es, por ejemplo, el de Barcelona, que no está cerrado a este tipo de convenios y sí lo está ayudando, porque en el fondo a lo que estás ayudando es a promocionar la cultura, y el Ayuntamiento lo que debe es garantizar que ese acceso cultural es más fácil para todos los ciudadanos, no solo para unos pocos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Dispone de un minuto, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Si, sobre la aclaración que me pedía, ya se lo he hecho en la parte anterior de la pregunta.

El mecanismo por el cual se ceden los circuitos de mobiliario urbano, le he contado detalladamente los pasos, los saben los de las asociaciones de teatro, llevan usándolos desde hace tiempo y los podrán seguir usando sin ningún problema. Pero yo creo que aquí la diferencia fundamental está en el modelo de ciudad que queremos construir, es decir, Madrid tiene una huella publicitaria muy alta, muy alta comparada además con otras ciudades europeas, como París y Alemania, y creo que no es razonable plantear que se creen más circuitos publicitarios porque contaminarían semioticamente muchísimo el espacio público de nuestra ciudad. Por tanto, se trata de gestionar lo existente y de gestionarlo de una manera equitativa y buena para toda la ciudad.

En ese sentido, también creo que hay una confusión, porque la imposibilidad respecto a la viabilidad técnica de firmar este convenio no quiere decir que esta corporación, esta área en concreto, colabore de otras maneras con la asociación de teatros, como así se lo hemos hecho constar. Entonces, en ese sentido, seguiremos colaborando y pensando de qué manera pueden colaborar las instituciones públicas, como es en este caso el Ayuntamiento de Madrid, con las asociaciones de teatros.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Apartado comparencias. Entiendo que es el último puesto que no se ha presentado ningún ruego y no consta que vaya a haber información del área, por lo que dicho punto 10 se corresponde con el siguiente enunciado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparencia n.º 2016/8000295, del Director de Contenidos y Espacios Culturales de la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre los criterios y actuaciones de su área".

El Presidente: Muy bien, gracias.

Como está ordenado en el reglamento, las intervenciones son cinco minutos del grupo solicitante, contesta el compareciente por quince minutos y disponen luego todos los grupos, incluido el compareciente, con diez minutos, y con eso se cierra ya las intervenciones.

Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Gracias, señor presidente.

Señor Eraso, buenos días. Quisiera, en primer lugar, felicitarle a usted, a la delegada y al presidente de esta mesa, señor Corral, por el Premio Princesa Margarita 2016 que ha recibido o que se ha informado que ha recibido Medialab-Prado.

Bien. Agradezco su presencia en esta comisión porque la verdad es que, como responsable de la coordinación y gestión de la política cultural del gobierno de Ahora Madrid y mano derecha de la señora Mayer, deberíamos haber, sin duda, solicitado su comparecencia antes, pero también en esto hemos sufrido la falta de rigor de la señora Mayer. Todos confiamos en que la presidenta de Madrid Destino iba a cumplir su compromiso e informaría de los cambios en Madrid Destino en el mes de diciembre y todavía estamos esperando. Así que, señor Eraso, le agradecería que en su respuesta nos pudiera informar muy concretamente de cómo ha articulado usted la coordinación de Madrid Destino con el área, siendo esta una de sus principales responsabilidades. Los gravísimos sucesos de Carnaval apuntan a que a estas alturas ni la delegada ni usted han conseguido establecer una coordinación cuando menos eficaz.

Quisiera que aclarase también si, tras las graves consecuencias de la programación del Carnaval, la externalización va a seguir siendo práctica habitual en Madrid Destino.

Y explíquenos también, por favor, qué va a pasar con la programación expositiva de los principales equipamientos municipales. ¿Será la de Kandinsky la última gran exposición del Ayuntamiento de Madrid?

Podría explicarnos también, por favor, por qué los 21 distritos de Madrid llevan ya tres meses sin poder disfrutar de la programación de Madrid Activa y por qué, finalmente, tarde y mal Madrid Destino ha acabado asumiendo la gestión de ese programa.

Ya se ha hablado hoy de sus planes con el Daoíz y Velarde, por lo que no voy a insistir en la lamentable utilización por parte del concejal Murgui de esta joya del patrimonio industrial madrileño como una extensión de su despacho en la junta de Retiro y como decorado *trending* para sus declaraciones televisivas.

Y, por cierto, señor Eraso, usted ha dicho que es la primera vez que se incluye la inversión, un presupuesto de inversión para el equipamiento del Daoíz y Velarde. No es cierto.

Usted, cuando llegó, en el 2015, estaba ya prevista esa inversión; otra cosa es que usted la desconociera o no hubieran sido capaces de iniciar su gasto.

Por otra parte, señor Eraso, ¿ha decidido ya dónde se van a realizar los Veranos de la Villa o

vamos a tener que esperar a la próxima incorporación de la señora Kekejian para saberlo?

Por otra parte, ¿es cierto que van a eliminar las Vistillas como escenario de las fiestas de San Isidro?

Y ya para concluir, señor Eraso. Los grupos políticos y los madrileños seguimos sin conocer cuáles son sus planes respecto a los principales equipamientos culturales del Ayuntamiento de Madrid que están bajo su responsabilidad. Mire, ocho meses después de su incorporación, solo sabemos que desde el mes de julio se cesó al director del CentroCentro y del Fernán Gómez, dejando descabezados y a la deriva dos de los principales equipamientos culturales de este Ayuntamiento, y seguimos esperando que nos informe de sus planes en relación a esos espacios.

Y qué decir del Teatro Español, señor Eraso. Lo único que sabemos del Teatro Español es que usted ha dado instrucciones por escrito al director para prohibirle que asista a las presentaciones de su propia programación en prensa. Señor Eraso, amordazar al director de un teatro público es algo que no había ocurrido nunca en treinta años de democracia. ¿Y qué puede decirnos de su responsabilidad dándole órdenes para que deje de programar a partir del mes de julio? ¿Es consciente de que está usted poniendo en jaque la temporada teatral del segundo trimestre en Madrid? Naturalmente no cuestionamos el derecho de la señora Mayer para formar su propio equipo, pero sí su ineficacia en hacerlo, y es que no lo decimos nosotros, no, lo dicen todos los grupos políticos y, lo que es peor, lo reconoce públicamente la propia alcaldesa.

Señor Eraso, su comportamiento con el señor Pérez de la Fuente es injustificable, de verdad. El señor Pérez de la Fuente fue elegido siguiendo el código de buenas prácticas que se aplica para los directores artísticos de todas las grandes instituciones culturales de España, como los teatros del INAEM, con el fin de asegurar la continuidad de estas instituciones por encima de los vaivenes políticos y defender así la libertad de creación.

Muchas gracias, señor Eraso.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Por quince minutos, señor Eraso.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Gracias, señora Rosell.

Bueno, pues nada, creo que fue san Agustín quien dijo que el tiempo es demasiado lento para aquellos que esperan y demasiado rápido para los que desesperan, y realmente gran parte de las respuestas que yo tendría que dar aquí requieren algo de paciencia. Por tanto, no le pido tanto como la del santo Job, pero alguna, porque los detalles pormenorizados que usted me reclama le corresponden darlos a la delegada Celia Mayer, que pronto va a presentar el plan operativo de Madrid Destino con toda la información necesaria.

Realmente, yo llevo siete meses, no ocho, en fin, siete concretamente, y lo cierto es que es medio año ni más ni menos, aunque mi mujer me diga que parezca que han pasado diez y que he envejecido más que en los últimos diez años, pero lo cierto es que solamente es medio año... ni más ni menos.

Como ustedes saben muy bien, esta sociedad anónima gestiona los principales equipamientos municipales para el desarrollo de la cultura, la promoción del turismo, los congresos y eventos empresariales, así como gran parte de las actividades y los programas que generan.

A pesar de que, según rezan sus estatutos, la misión principal de Madrid Destino es la gestión de programas y actividades culturales formativas y artísticas, lo cierto es que la empresa dedica una gran parte de su energía, por no decir la mayor parte de su energía, como se puede leer también en líneas más adelante, a la promoción inmobiliaria en general y a la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización de eventos, congresos, convenciones, etcétera. Esta circunstancia determina sustancialmente la identidad diversa y muchas veces contradictoria de la institución.

Precisamente, para corregir, y en primera instancia, para corregir esa posible contraposición de los objetos sociales, que desde nuestro punto de vista es fundamental, y poner la cultura y la educación en el epicentro de la institución, se creó justo la Dirección General de Contenidos y Espacios Culturales, que, junto a la consejera delegada, Ana Varela, aquí presente, es la responsable de que la actual empresa piense la cultura como un derecho y no solo, no solo y únicamente como negocio, aunque también pueda ser negocio y pueda ser, en fin, empresa, por supuesto.

También en esa misma dirección, recientemente se ha nombrado una directora de Innovación Social y Responsabilidad Empresarial para resignificar éticamente nuestra economía empresarial, socializar mejor nuestras infraestructuras y regenerar y dignificar más nuestro excelente tejido profesional.

A su lado, como elementos fundamentales de la estructura empresarial, también están, por supuesto, los nuevos directores de finanzas, personal jurídico y de seguridad. Con todos ellos estamos precisamente elaborando este plan operativo.

A pesar de que el tiempo no es la eternidad, y esto sí lo dijo san Agustín, y la medida temporal tiene su calendario, puedo decirles que en la primera fase de estos dos trimestres largos de trabajo hemos realizado un profundo análisis de la realidad institucional y la contrastamos de la forma más transparente posible con el tejido cultural de la ciudad. Y, además, para gobernar mejor, todo este trabajo analítico lo hemos hecho, mejor dicho, lo seguimos haciendo, escuchando a todo el mundo que nos lo ha pedido y, por supuesto, consultando además a numerosos profesionales y, por

supuesto, con los trabajadores y responsables de los centros culturales. De hecho, desde el 29 de agosto, que es cuando yo tengo este teléfono empresarial, he mantenido 825 reuniones, que tiene usted mi agenda a su entera disposición para que las contraste y sepa con quien me he reunido, porque hay de todo tipo, para todos los gustos, de todos los colores, de todos los partidos, de todas las orientaciones, etcétera, como me suele gustar a mí además hacerlo.

Del mismo modo, analizamos pormenorizadamente todos los documentos sectoriales recogidos, propuestas anteriores y planes estratégicos, muchos de ellos olvidados, por cierto, etcétera.

Ese trabajo nos permitió tener un diagnóstico mucho más claro de la realidad sobre la que tenemos que actuar para poder en algunos casos transformarla, reformarla en otros y, por qué no, reafirmarla en muchos, ya que a lo largo de estos años, a pesar de las diferencias políticas con anteriores gobiernos —utilizando el famoso giro cervantino—, no me duelen prendas a la hora de reconocer que algunas cosas también se han hecho bien. Ahí está, por ejemplo, sin ir más lejos, Medialab-Prado, cuyo equipo está ahora mismo en Ámsterdam en vísperas de recoger el Premio Princesa Margarita, como usted ha dicho, y que, en fin, parte del mérito tiene que ver con gobiernos anteriores, ¡solo faltaba!

Con estas mimbres, elaboramos un primer borrador del Plan de Estrategia Cultural que forma parte del Plan Operativo de Madrid Destino y que ahora mismo está en fase de conclusión para ser presentado en su mejor versión, en primera instancia a nuestros equipos de trabajo, al comité, que, como dice el refrán español, tras varios años de zozobra y de intranquilidad, lo esperan «como agua de mayo», en su sentido más literal. Como ustedes saben, a veces al refrán también se añade la coletilla «con el pan para todo el año», indicando que podría traer consigo copiosas buenaventuras, y en eso estamos.

El Plan Operativo, como señaló Celia, tiene como principal objetivo hacer de esta sociedad anónima una empresa pública ejemplarizante —hasta ahora no lo ha sido tanto— en términos de transparencia y de gestión, y además poniendo, vuelvo a decir, la cultura en el centro de su misión.

Además de un detallado informe en materia de recursos humanos, financiación e infraestructuras, así como en aspectos legales y jurídicos del estado de la empresa cuando nos encontramos al llegar, el plan contiene una exhaustiva enumeración de objetivos y medidas que afectan a la organización y regeneración de nuestros centros culturales, así como la renovación de sus programas, siempre en relación directa, como usted dice, con las direcciones generales del área para avanzar juntos en la reorganización integral de la institución cultural municipal, sobre la que habría hablar mucho y con detalle.

En fin, primero, por tanto, avanzamos en la reordenación, estamos avanzando en la reordenación y renovación de las nuevas gobernanzas y los programas de los centros culturales, cuyos contenidos se expondrán con detalle. Como botón de muestra, efectivamente, de la transformación que queremos promover, algunas noticias habrán recibido a través de los medios de comunicación —promovidos, en fin, con intereses personales— de la sustitución inminente del actual único, el único director de todos nuestros teatros de Madrid, él es el responsable de todos los teatros municipales, lo vamos a sustituir por dos nuevos para los espacios del Teatro Español y los dos de las Naves del Matadero, así como un programador para los Teatros del Fernán Gómez. La diferencia entre programador y director es que unos tienen recursos para poder programar y otros no, simplemente exhiben, como se ha hecho hasta ahora, en competencia muchas veces con los teatros privados. Los tres nuevos responsables serán elegidos por sendas convocatorias públicas, de las que muy pronto también tendrá noticias porque estamos trabajando con un grupo de profesionales y con miembros del propio equipo Español en la elaboración de las bases, que serán presentadas próximamente. En esta nueva fase del conjunto de espacios escénicos municipales podrá desarrollar proyectos concretos, atendiendo a las particularidades de cada espacio.

Dos. Del mismo modo, desde que comencé a colaborar con este gobierno, estoy trabajando al unísono con la Dirección General de Programas y Actividades del Área, primero con Jesús Carrillo —al que mando un abrazo fraternal— y ahora con la nueva directora, Getsemaní San Marcos, en establecer nuevos hábitos de relación, mejorar las encomiendas, establecer mecanismos de colaboración más estrechos, que nos permitan mejorar y renovar la programación de todas las fiestas populares, celebraciones y eventos culturales que se desarrollan a lo largo del año, desde la Cabalgata de Reyes hasta la Feria Intercultural de las Culturas Navideñas, que, gracias a la sugerencia personal de nuestra alcaldesa, este año se ha celebrado por primera vez en los patios del Conde Duque, pasando por el, valga la redundancia, nuevo Nuevo Año Chino o la inminente Semana Santa, que ya está prácticamente programada, y las fiestas de San Isidro, cuyo programa se está elaborando también en estos días; el de la Danza, así como los Veranos de la Villa, que comenzarán con el Día de la Música en el solsticio de verano hasta llegar al equinoccio de otoño, a finales de septiembre, coincidiendo con la recuperación de la Noche en Blanco, propuesta por cierto encomiable hecha por una enmienda del Partido Socialista, que de manera natural, las Noches en Blanco se incorporarán al programa de las actividades estivales.

Por supuesto, con igual diligencia trabajamos también con el resto de encomiendas que recibimos de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, Belén Llera —que también está por

aquí, la he visto—, y la de Patrimonio Cultural, Marisol Mena —que ha intervenido antes que yo—.

Tres. La nueva estrategia cultural de Madrid Destino comprende también un nuevo plan de descentralización, participación e inclusión cultural, denominado MD21, Madrid Distritos 21 o Madrid Destino 21, que sumado al Madrid Activa del área muy bien pudiera configurar en sucesivas ediciones otro que se podría denominar Madrid Activa 21 Distritos, y que en el caso específico de Madrid Destino permita incluir en contextos específicos de los barrios, siempre a través de sus agentes más implicados en la transformación del tejido cultural de toda la ciudad, no solo en la almendra central, donde se desarrolla la mayoría de la oferta cultural de Madrid, permita incluir actividades y programas generados en nuestros centros culturales, por ejemplo Circolombia, que va a venir este otoño, que podría hacer perfectamente talleres y cursos en los centros de distrito. Y a la inversa, incorporar en ellos contenidos organizados por las múltiples redes de iniciativas ciudadanas, que puedan tener la experiencia inédita de poder presentar sus propuestas en algunos equipamientos de su ciudad, de nuestra ciudad, concretamente, por ejemplo, lo hicimos el año pasado con Lavapiés Diverso, pero lo podríamos hacer perfectamente con un concierto extraordinario de fin de curso de las academias de música; no habría ningún problema que pudieran hacerlo en El Español un domingo a la mañana, sería para ellos una experiencia inédita.

Cuatro. Como también avanzó Celia, para poder llevar a cabo mejor la regeneración de nuestros centros culturales, ponerlos, más si cabe, al servicio de los ciudadanos, visitantes y comunidades de distrito, y, en consecuencia, llevar a cabo una descentralización democrática en nuestro plan operativo. Y específicamente en su estrategia cultural, proponemos también impulsar un programa de cualificación de la mediación cultural como elemento de comunicación y diálogo entre esa sucesiva capa de intermediaciones sociales y educativas que se generan en nuestros centros culturales, entre estos y los barrios, entre diferentes áreas de Gobierno.

Los propios mediadores, respondiendo con generosidad a nuestra propuesta, han organizado por primera vez un grupo institucional en Madrid Destino, un grupo de trabajo para, con sus propios criterios cualificados —los suyos y no los míos ni los de ningún Luis XIV que los imponga—, elaborar un plan donde se recojan nuevas estrategias de acogida, bienvenida y recepción de público en los centros, renovación de la señalética, de las visitas guiadas, activar un mayor número de actividades vinculadas con el barrio, intensificar los programas dirigidos a la comunidad escolar y a la formación de profesionales e investigadores, fomentar más actividades de accesibilidad y pedagógicas en relación a la discriminación, a las sucesivas capas de discriminación, etcétera.

Cinco. Nada de esto podría ser realmente conocido entre los madrileños si no va acompañado de un plan de comunicación que, reduciendo la

actual estrategia de propaganda generalista y *marketing* comercial, genere múltiples conversaciones con públicos específicos y que incorpore plenamente el mundo digital, las redes sociales y las tecnologías participativas como elementos intrínsecos a los canales de información democráticos.

Por un lado, saben ustedes, que el Proyecto Radio 21 plantea revitalizar la histórica Escuela de Formación Radiofónica de la Agencia para el Empleo e implementar la proyección de información del servicio público, cultural y turístico de la ciudad. Como padrinos del relanzamiento, además del proyecto, a partir del ahora M21, figuran los periodistas Luis del Olmo, Iñaki Gabilondo, amplio espectro en fin ideológico, para garantizar su pluralidad; creo que además ya se ha presentado a los grupos políticos el proyecto de la radio. De hecho, además, en calidad de estudio móvil de grabación contaremos también con un autobús de la EMT, cedido especialmente para esta ocasión, que llevaría el nombre de M21 por las escuelas de Madrid y que, fuera del horario escolar, se empleará también como servicio de comunicación también en el Plan de Descentralización de las Actividades de Madrid Activa 21.

Pero, por otro lado, también estamos a punto de presentar la nueva web madridcultura.es como una agenda cultural que, por primera vez, recopila y unifica bajo un mismo soporte de comunicación las actividades y eventos producidos por los centros culturales de Madrid Destino, el Área de Cultura y Deportes, los centros culturales de distrito y el Departamento de Juventud del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Y a la vez, el Departamento de Tecnología y Diseño de Madrid Destino, también está trabajando en una innovadora configuración de las nuevas web de nuestros centros culturales, porque hasta ahora han sido gestionadas de manera independiente con estrategias comunicativas diferentes, sin homogeneidad tecnológica y con una gran diversidad de contratos de mantenimiento, de manera que, aunque mantengan su autonomía de gestión de contenido, desarrollemos una estrategia comunicativa común con una solución tecnológica unificada y optimización de mantenimiento posterior y, en consecuencia, unificación de contratos.

Seis. Y para terminar —que creo que se me acaba el tiempo—, añadir el último dato de presupuestos que, aunque aparezca al final de la comparecencia, está en el primer orden de importancia para saber realmente cómo avanzamos en la transformación de la institución cultural municipal.

Como saben ustedes, este año Madrid Destino ha tenido un apreciable incremento en la cantidad destinada a la subvención de nuestra actividad empresarial y, en consecuencia, también al apoyo al turismo y al mantenimiento de los centros y el desarrollo de sus programas.

Hemos pasado de 39.836.639 euros del pasado año a 53.122.035 para este, lo que supone

un incremento de 13.285.999 euros. Sin embargo, la cifra real con la que contamos para implementar todas estas nuevas estrategias es de 2,5 millones, ya que de los 4.395.284, específicamente destinados a cultura, 1.895.284 se destinan al mantenimiento y mejora ordinaria de los centros, que sería lo habitual; y del resto de los 13.285.000, 1.843.186 van destinados a incrementar el presupuesto destinado a turismo y 6.911.598 a gastos corporativos.

De estos restantes 2,5 millones de euros destinados a renovar el proyecto cultural, 1.300.000 se destinarán a nuevos programas en los centros, que se expondrán con detalle en la presentación del Plan Operativo; 600.000 para empezar a aplicar el nuevo plan de mediación; 300.000 para iniciar las primeras experiencias de descentralización de nuestras actividades; 200.000 para los programas, en fin, dotaciones culturales de la Radio21, y 100.000 para la inmediata puesta en marcha de los laboratorios de participación ciudadana, entre los que se va incluir uno, por cierto, con todos los grupos, iniciativas profesionales relacionados con el teatro infantil y juvenil, para que sean ellos mismos también en cierta medida, con el distrito, los que elaboren esa programación cualificada, y así le respondo a la señora Espinar.

Como podrán deducir, entre la cantidad de metros cuadrados que debemos mantener —que alguno ha calculado más o menos, alrededor de los 700.000 m² que pocas ciudades en el mundo tienen esta tanta cantidad de metros cuadrados de patrimonio cultural, bueno, sin sumar los que dependen de Patrimonio— y los recursos que debemos distribuir entre ellos, se produce como mínimo una cierta distorsión entre deseo y realidad, por no decir una gran contradicción. Pero a la espera de que a lo largo de estos años la cultura municipal pueda contar con más recursos, y eso esperamos, en fin, esté quien esté aquí —porque con tanta solicitud de dimisión, igual yo la semana que viene tampoco estoy— y desde luego, desde mi punto de vista, con una institución muchísimo más operativa y mucho más eficaz, que, en fin, que creo que se expondrán con más detalle cuando próximamente Celia Mayer presente el Plan Operativo.

Muchísimas gracias por su atención.

El Presidente: Gracias a usted, señor Eraso.

Dispone ahora por tiempo de diez minutos la portavoz de Ciudadanos para empezar el turno de intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias señor Eraso por todas sus explicaciones.

A nosotros nos sorprende que hayamos llegado a esta situación, y personalmente entiendo que su papel no ha sido nada fácil. Llegó usted a una empresa que tenía demasiados frentes abiertos y que necesitaba una reestructuración profunda,

una reestructuración sobre todo económica, porque se absorbió un pozo sin fondo que era Madrid Espacios y Congresos, con muchos espacios a los que dar contenido y con mucho trabajo que hacer en lo comercial.

Pero en principio su labor iba a estar destinada —así se nos dijo— a traer un aire nuevo a los espacios y las actividades culturales de Madrid, una capacidad que se nos dijo que usted ya había demostrado en otros lugares; una labor que, además, debía ayudar a la empresa a recuperar el pulso, un pulso que no ha recuperado, porque por no tener, a día de hoy no tenemos ni organigrama ni borrador de organigrama, y no solo los consejeros que allí estamos, sino incluso el propio personal de Madrid Destino, muchos de ellos no saben qué función tienen que realizar allí.

La concejal a principio de mandato ya reconoció que la empresa no tenía funcionalidad, al menos la funcionalidad que ella deseaba, y siete meses después de su llegada no sabemos si es usted quien programa o no, porque en ocasiones los programadores han sido personas con un contrato de artistas que han subcontratado a otros artistas para que programen: un lío. Y tampoco hemos sabido si el señor Carrillo también programaba y si lo hacía con el mismo criterio que usted. Y en su siguiente intervención me gustaría que aclarase si usted va a programar bajo los mismos criterios que la señora San Marcos, si es que la señora San Marcos va a programar o no va a programar.

Como es normal, con tantos espacios, se han programado muchas actividades, algunas de ellas de gran calidad, pero no es menos cierto que el área ha ido de escándalo en escándalo y se han programado actividades que nunca debían de haberse programado.

Sinceramente, dentro de esta empresa tan grande y con tantos cometidos, creemos que le ha faltado a usted dirección desde arriba, saber hacia dónde se quería ir. No es normal que los trabajadores de Madrid Destino no sepan nada de su estrategia cultural, que supongo que ya está pensada.

Tampoco es normal que los consejeros de la empresa tengamos tan poca información. No es normal que haya tan poca transparencia. Se anuncian grandes cambios, nuevos modelos de gestión y, al final, como las fechas van llegando y las programaciones tienen que salir, se hace lo mismo que en años anteriores: una huida hacia delante. Basta ver el diseño de Semana Santa de este año y compararlo con el del año pasado. Desde luego, si esto está incluido en la encomienda de gestión, es decir en el dinero que los madrileños les hemos transferido a ustedes y solo se limita a cambiar el color del *photoshop*, no creo que sea un trabajo del que estar orgulloso.

El Ayuntamiento, es decir cada uno de los madrileños hemos transferido a Madrid Destino, como usted bien ha dicho, 53 millones de euros para que funcione, un 35 % más de lo del año

pasado. Además, hay que tener en cuenta también las encomiendas de gestión que se hacen aparte.

Si la forma de cumplir con las encomiendas es hacer lo mismo, entonces quizá lo que tienen que reconocer es que necesitan aún más dinero y que lo que se está dando a cambio no vale lo que cuesta, sino que es una subvención encubierta, como creo que usted ha reconocido.

Por otra parte, como había cierta parálisis en lo que depende directamente del área, estamos de acuerdo en que todo lo que se pueda hacer dentro de la empresa pública se haga dentro de la empresa pública, pero si su labor es la de tomar las encomiendas como mero intermediario para subcontratar a terceros, que además suelen ser personas afines a su área o al grupo político, entonces lo que estamos haciendo es aprovechar que tenemos una empresa pública para sortear los principios de la Ley de Contratos.

Han hablado ustedes repetidamente de que quieren cambiar las cosas, de ir a otro modelo que no sabemos cuál es exactamente, pero creo que se refiere al cambio del color del folleto. Hay espacio para ir cambiando las cosas, para propuestas nuevas y no se hacen, y quizás es porque en el fondo no han definido lo que quieren.

Los profesionales de Cultura de Madrid no saben cómo canalizar sus propuestas, no saben quién programa y con qué criterio, y eso es en principio ajeno a los asuntos de gestión de la empresa y ajeno a la reestructuración. Si no se está haciendo con fluidez es porque en algún sitio hay un bloqueo que les impide seleccionar propuestas y ponerlas en práctica si antes no han pasado por un filtro ideológico, que no sabemos muy bien qué está haciendo pero que existe, porque si no, estando usted, estando los equipos de Madrid Destino, estando los trabajadores del área y los de Cultura de los distritos, ¿por qué se han contratado personas externas para programar? Evidentemente para que programen de acuerdo a su forma de pensar o de entender la cultura y, por desgracia para usted, para que al final no sea lo bueno que se esté haciendo y vayamos de calamidad en calamidad.

Quiero pensar que no tienen ustedes pensado replicar este modelo de contratar a alguien externo para programar El Español o en cualquiera de los otros grandes teatros, porque si en una plaza de distrito se generó ya suficiente descrédito sobre este Ayuntamiento, en un teatro podría ser terrible. Así que me gustaría saber si va a programar usted junto a la señora Marcos, junto a la delegada, o en los términos de un concurso transparente para encontrar a los mejores responsables, como ha dicho que va a hacer. Me gustaría que lo manifestara de nuevo.

El teatro público de Madrid tiene que liderar las artes escénicas, no solo de Madrid sino también de España, con una propuesta ambiciosa, imaginativa pero con la calidad siempre por delante. Si solo hay un objetivo, que sea ese: el de la

calidad. Deje la política a un lado y no dilapidemos el prestigio de la ciudad y del Ayuntamiento.

Como he dicho al principio, quizá esta situación no sea culpa suya. A usted le ha faltado liderazgo por parte del actual Consistorio. Sé que no lo va a reconocer pero mucho me temo que, por lo que hemos visto, no me equivoco.

Nadie ha estado en contra de una cultura más amplia, con otras vertientes, lo que ha puesto a los grupos políticos en contra de lo que se estaba haciendo y, sobre todo, ha estremecido a los profesionales de la cultura es la sectarización por sistema, el hacer la cultura popular mediante la provocación y el mensaje político continuo, no en un objeto loable que sería el de tener una base de personas participantes en alguna cultura realmente más amplia. En definitiva, casi un año ya perdido para la cultura de Madrid.

Le tenemos que pedir de nuevo que cuenten con todos, que cuenten con los grupos representados en el área y en el consejo de Madrid Destino para, de forma transparente, dar forma a una empresa pública duradera y capaz de desarrollar los retos que tenemos particularmente en materia de cultura entre otras. Y, desde luego, cuenten con los profesionales de la cultura de Madrid, escúcheles y permítanles trabajar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Por tiempo de diez minutos la portavoz del Grupo Socialista, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Señor Eraso, en las primeras entrevistas que concedió al llegar al puesto se definió como casi un jubilado y como alguien que se encontraba, y cito literalmente: en el epílogo de su vida profesional. En los mismos encuentros que concedió a diferentes medios...

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Jubilado y feliz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ... recordaba que lo primero que estaba haciendo era recorrer los espacios de la empresa pública, sintiendo vértigo al llegar a casa día tras día después de conocerlos, y que pensaba realizar su trabajo en torno a cuatro verbos: reafirmar, renovar, revolucionar y restaurar.

Si le parece vamos a ir analizando la situación desde cada uno de los términos.

Reafirmar. Según la Real Academia Española supone reforzar una postura o una condición. Madrid Destino nunca ha funcionado de forma correcta, es más, Madrid Destino tiene múltiples problemas derivados de la mala gestión del Partido Popular y de la torticera fusión de empresas que se hizo en el pasado. Ahora Madrid, el partido que le

ha fichado, pensaba acabar con esta empresa —durante su campaña así lo manifestó—, pero al llegar al gobierno puedo comprobar que su deseo no era tan fácil de llevar a la práctica y decidió recular. Han pasado demasiados meses y, efectivamente, ustedes, como avanzaba a su llegada, han reafirmado muchas de las cosas que ya fallaban con sus predecesores. Por ponerles varios ejemplos, podemos hablar de tener la gran mayoría de los grandes contenedores culturales sin dirección, no practicar algo tan demandado como la transparencia con los ciudadanos y con el resto de grupos de la Oposición, seguir sin avanzar en las negociaciones con el comité de empresa o mantener a los trabajadores en la incertidumbre constante en torno a su futuro más inmediato.

Como vemos, efectivamente, ha cumplido la parte de reafirmar, han reafirmado muchas de las prácticas de los que estaban antes.

Pero centrémonos ahora en el segundo verbo que es del renovar. Volviendo a la Real Academia, vemos que supone hacer que una cosa, en este caso Madrid Destino, adquiera un aspecto que le haga parecer nueva. De nuevo, y hasta la fecha, solo tenemos humo. Bueno, eso y la renovación de su despacho que, si no me han engañado, se ha ampliado sustancialmente con respecto al de sus antecesores, pero vivimos de rumores constantes: rumores sobre el futuro de los trabajadores encargados de turismo, rumores sobre las fechas en las que se presentará el plan definitivo para la empresa, rumores sobre la gestión de los espacios, rumores sobre cómo se van a nombrar a los nuevos directores, rumores sobre qué ocurrió con la famosa rueda de prensa de la fuente de la que ha hecho mención la concejala Rosell. Rumores y más rumores. Vamos, que estamos seguros de que quieren renovar y dotar a Madrid Destino de un nuevo sentido, pero seguimos esperando que nos lo expliquen y que cuenten previamente con los profesionales que ya tienen dentro de la empresa y con sus recomendaciones. En ese caso sí quiero felicitarle en su intervención por no haber caído quizá en la trampa de adelantar aquí cosas sin haberlas hablado primero con los trabajadores, que creo que debe ser el orden natural.

Ahora nos vamos al tercer verbo que es el de revolucionar. La definición es clara y pasa por provocar un estado de revolución, según podemos encontrar en la RAE, y ciertamente tienen a todo aquel que depende directa o indirectamente de Madrid Destino revolucionado. No lo digo por alarmarle, pero casi todos los actores culturales de esta ciudad coinciden en que lo ven ciertamente desbordado.

No creo que sea sencillo girar el timón partiendo de un puerto tan complicado como el que dejó el Partido Popular, pero es cierto que van pasando los meses y muchos temas se están quedando pendientes y sin respuesta o solución. Revolucionar con ideas innovadoras no debe suponer que vuelva a pasar lo ocurrido en el Carnaval. Trate de contar, hágame caso, con los trabajadores que tiene a su cargo en la empresa,

están deseando que se les escuche, que los conozcan, que los ayuden y que los respeten. Para hacer una revolución qué mejor que contar con todas las partes implicadas.

El último verbo que añadió a sus entrevistas introductorias es el de restaurar. Hablamos entonces de reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía. Aquí me gustaría detenerme un poco más. Lo primero de todo es una advertencia que entiendo que encajará y entenderá: no es bueno ir por Madrid criticando a la empresa para la que se trabaja. Las paredes hablan aunque no lo crea. Para mejorar Madrid Destino primero hay que respetar a la empresa, así como conocerla de forma profunda. Suponemos que, en su viaje por los innumerables inmuebles que pertenecen a esta sociedad, se habrá dado cuenta de que el potencial es altísimo; tenemos espacios infrutilizados, algunos de ellos complejos en su encaje, pero es nuestro deber ponerlos en valor.

Madrid Destino nunca ha tenido una estimación acorde con lo que debería representar. Nació de tal manera que siempre ha estado envuelta en problemas. Estamos, señor Eraso, ante una oportunidad de cambiar las cosas y de convertir a esta empresa pública en un espacio que realmente posicione la cultura en el lugar que se merece. Es el momento de hacer las cosas bien. Entre la mercantilización total de los espacios que hacían sus antecesores y la adopción y copia de espacios como Tabacalera, como referente para crear un cambio de formato en los espacios ya existentes, creo que hay todo un mundo por descubrir. Pasar de la cultura de contratación de amigos populares a la cultura de contratación de amigos de Ganemos o de Podemos, es quedarse igual pero decepcionando aún más a la ciudadanía.

Señor Eraso, el tiempo va pasando y no acabamos de ver cómo se reafirma, se renueva, revoluciona y se restaura Madrid Destino. No queremos que la empresa pública, a la que tanto millones de euros han destinado los madrileños, acabe por colapsar o desaparecer por mala gestión.

Creemos firmemente que si se tocan las teclas correctas, si se conforma un espacio de trabajo común y si se replantean ciertos aspectos, Madrid Destino puede convertirse en un icono del desarrollo de la ciudad. De hecho, esta empresa pública tiene la capacidad de generar empleo, directa o indirectamente, de mover la economía y de ser uno de los mejores embajadores del nuevo Madrid.

Cuente con todos porque todos podemos ayudar; es más, hagamos un esfuerzo y mejoremos los consejos de administración, convirtiéndolos en un verdadero lugar de diálogo, donde todos tengamos la información precisa de lo que está ocurriendo con tiempo y en forma, que podamos dar ideas, proponer líneas de actuación para mejorar lo presente. Y cuando digo todos, me refiero una vez más a los trabajadores, aquí presentes a través de sus delegados sindicales.

Como dijo en su blog, con motivo de su llegada a Madrid Destino, no hay que perder el sentido de la realidad ni la proximidad con las personas. No haga como en casa del herrero, aplíquese su estimada gramática de contacto y saque a Madrid Destino de donde está.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Rosell por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señor Eraso.

Habrá que esperar pues a la presentación algún día del Plan Operativo de Madrid Destino. En cualquier caso, algunas de las cuestiones muy concretas que le habíamos preguntado por falta de información, pues no nos las ha contestado.

Lo que sí ha dejado claro a mi entender es que Ahora Madrid no tiene un proyecto cultural serio y ambicioso para una capital como Madrid y que al parecer, usted, señor Eraso, parece sentirse cómodo en esta situación, improvisando la programación cultural un poco a salto de mata. Por eso no ha sido capaz de programar más allá del mes de junio en la mayoría de centros culturales dependientes de usted en Madrid Destino, como es el caso de CentroCentro y de Fernán Gómez, espacios en los que no han sido capaces de incorporar, al menos todavía, ningún gran proyecto, más allá de las tradicionales posiciones anuales del Festival PhotoEspaña, que le vienen a salvar la programación hasta el verano.

Pero lo que también es muy preocupante es que dos meses antes de las Fiestas de San Isidro nos contesten que todavía no saben cuál va a ser la programación. Ya nos contestaron por escrito, a un mes de la Semana Santa, que tampoco lo sabían, y hemos tenido que enterarnos por la prensa de su interés por ir diluyendo todo lo que tiene que ver con la religión y con la tradición católica en Madrid. Empezaron con la Navidad y ahora con los conciertos en las iglesias, que han reducido a menos de la mitad de los celebrados el año pasado.

También nos han confirmado por escrito que todavía no saben la programación municipal del Ramadán, una de las pocas aportaciones y a la que, por cierto, han dedicado el mismo presupuesto que para la Semana Santa, pero ahora ya no tienen al señor Carillo para responsabilizarle de la improvisación. La señora Mayer y usted dejaron recaer sobre el señor Carrillo toda la responsabilidad de la contratación cruel y despiadada del espectáculo de titeres que el Ayuntamiento ofreció a un público infantil en el Carnaval. Y por eso el señor Carrillo suponemos se vio obligado a dimitir ante su encerrona, pero ahora que no está el señor Carrillo, la señora Mayer y usted deberán asumir plenamente la responsabilidad del desastre de la programación cultural en el área y Madrid Destino.

Tenemos un buen ejemplo de ello con la navideña, la navideña que le llaman, la Navideña Feria Internacional de las Culturas y el Año Nuevo Chino. Empezaré por la navideña feria celebrada en Conde Duque entre el 16 y 22 de diciembre.

La señora Mayer firmó el 1 de diciembre una encomienda de gestión a Madrid Destino para la celebración de la feria, por un importe de unos 160.000 euros. Pero como ya es habitual, la señora Mayer y usted, como responsable de cultura de Madrid Destino, recibieron una desautorización en toda regla por parte del coordinador general de la Alcaldía, el señor Luis Cueto, porque resulta que la feria de Conde Duque era la gran apuesta personal de la alcaldesa Manuela Carmena: iba a ser la navidad del cambio. A los ojos de la alcaldesa, por lo visto, ni la señora Mayer ni usted, señor Eraso, estuvieron a la altura del reto. Por esta razón, el 15 de diciembre —a dos días de la feria— el propio Luis Cueto firmó una segunda encomienda Madrid Destino para salvar la novedosa iniciativa corrigiendo la previsión de la señora Mayer, y en esta segunda encomienda el señor Cueto dispuso de otros 288.956 euros del presupuesto de su propia coordinación de la Alcaldía. En total, nos encontramos con un presupuesto de 449.000 euros para su Feria de Navidad laica, y esto es solo provisional a falta de ver lo que la propia Dirección General de Programas y Actividades pudo gastarse en ella. Una feria que, por otro lado, solo duró cinco días, dos de los cuales, por ser días lectivos, pues estuvo Conde Duque prácticamente vacío, así que la feria se concentró con público tres días.

Para que se hagan una idea de lo que supone un presupuesto de 449.000 euros, permítanme con todo el respeto recordar aquí que el gobierno de Ahora Madrid destinó 388.000 euros —bastante menos— a la alimentación de niños madrileños en riesgo de exclusión social el pasado verano, entre los meses de julio y septiembre. Y eso, estaremos todos de acuerdo, sí es una prioridad.

Pero lo que nos importa en esta comisión es saber en qué se gastó y cómo se gastó ese medio millón de euros en la navidad del cambio. Ustedes tendrán que dar explicaciones de por qué en la feria se pagó a tres empresas de limpieza. ¿No habría sido más económico y más eficaz tener una sola? Tendrán que explicar también por qué hubo cuatro pagos a la misma empresa por unas lonas. ¿No era mejor haber hecho un solo encargo o fueron improvisando sobre la marcha? Tendrán que explicar también por qué hubo dos pagos a la misma empresa de seguridad Marservi Facility, y por qué además se hizo luego otro encargo a una segunda compañía de seguridad, Marsegur. ¿No bastaba con una sola compañía de seguridad? También llama la atención, señor Eraso, que se pagaran 4.240 euros a un gestor cultural por unos talleres infantiles de cine que ni siquiera aparecían anunciados en la programación y que también a esa misma persona se le pagaran otros 2.800 euros por organizar un ciclo de cine internacional.

Sorprende también, señor Eraso, que hubiera dos contratos distintos para decorar las casetas:

uno de 50.700 euros, que incluía el montaje y desmontaje además de la decoración, y otro, a Oscar Román Bermejo por 11.300 euros por el mismo concepto: la decoración. ¿No era más eficiente haberlo encargado a una? Por qué se requirieron los servicios de dos empresas de iluminación, ¿no bastaba con una? Tendrá que explicar también, señor Eraso, por las razones de contratar como director artístico de la feria por 9.327 euros al señor David Berná Serna, un antropólogo experto en transexualidad, lesbianismo y homosexualidad del pueblo gitano, una especialidad que tiene todos nuestros respetos, pero que no le capacita especialmente para dirigir una feria destinada al público infantil.

Y una vez más volvemos a la primera casilla: ¿cuáles son los méritos y capacidades del director artístico de la feria navideña laica? Pues muy sencillo: la razón es que el señor Berná Serna fue un insigne compañero de la delegada Celia Mayer en las inolvidables jornadas del Patio Maravillas. Pero no acaba ahí la cosa. Al señor Berná le contrataron también, después, como director artístico del Año Nuevo Chino, por 9.900 euros. Esta prueba de amiguismo y enchufismo de la nueva política nos ha costado a los madrileños nada menos que 19.277 euros, que es lo que el señor Berná, compañero de fatigas de la señora Mayer, se ha embolsado por dirigir, primero, la feria y, luego, el Año Nuevo Chino. Pero es que además el señor Berná hizo contratar a su vez como coordinadora artística de ambos eventos, por 8.000 euros en total, a otra compañera del Patio Maravillas: Eva Herrero Galiano, también inseparable compañera del señor Berná en publicaciones, seminarios y en becas al Paraguay. Así cerramos otra vez el círculo, porque todo ha quedado entre amigos del Patio Maravillas: la Feria de Navidad, el Año Nuevo Chino. Pero lo increíble es que usted, señor Eraso, haya colaborado en este enchufismo justificando la contratación del señor Berná con argumentos inadmisibles.

Mire, señor Eraso, ¿reconoce usted su firma en ambos documentos?

(La señora Rosell Volart muestra unos documentos).

Pues en estos documentos usted asegura que al señor Berná se le ha contratado por sus habilidades y capacidades personales en la gestión y organización de eventos artísticos en el ámbito de la gestión cultural.

Y también ha resaltado sus conocimientos de la realidad china. Mire, señor Eraso, aquí está el *currículum* del señor Berná...

(La señora Rosell Volart muestra un documento).

... o al menos el único del que se dispone; a lo mejor lo tiene más actualizado. Y por ello le agradecería que explique ante esta comisión en qué página y en qué párrafo, en qué línea de este *currículum* aparece un solo evento artístico que el señor Berná haya gestionado y organizado en su vida profesional. También nos gustaría que nos dijera en qué página, en qué párrafo o en qué línea

aparece algo de su vida o de su trayectoria profesional o académica relacionada con la cultura china.

Es muy grave, señor Eraso, de verdad. Entendemos que usted tenía que cubrir el expediente dado el interés de la señora Mayer en contratar al señor Berná, pero tenemos la plena certeza de que usted en estos documentos ha faltado a la verdad a sabiendas. Tiene ahora la oportunidad de aclarar este embrollo, señor Eraso.

Empezaron contratando a Maral Kekejian para la Cabalgata por 21.422 euros como directora artística, y la van a volver a contratar como directora artística para los Veranos de la Villa, después de la parodia de cabalgata que realizó. Parece que el sello Pradillo, teatro del que la señora Kakejian fue subdirectora, empieza a adueñarse del área de cultura. Siguiéron con el inolvidable Ramón Ferrer Prada, comisario del Carnaval de los Titiriteros, al que pagaron 5.699 euros, y han seguido con el señor David Berná Serna y Eva Herrero Galiano, director y coordinadora artísticos de la Feria de Navidad y Año Nuevo Chino, a los que han pagado cerca de 28.000 euros.

En total, las direcciones artísticas externalizadas a los amigos de turno nos han costado a los madrileños, de momento, cerca de 55.000 euros, cuando esta labor se había realizado hasta la fecha con medios propios. ¿Y usted habla de que hacer negocio es el objetivo de la empresa Madrid Destino? Por favor, ¿de verdad se cree que la cultura municipal es un negocio o alguien se ha creído nunca que es un negocio? Mire, para negocios los que están haciendo los amigos de la señora Mayer del Patio Maravillas, sinceramente.

Este es su fracaso, señor Eraso. Si usted no es capaz de dirigir y coordinar los eventos culturales de la ciudad debería abandonar a lo mejor el cargo, porque los madrileños le pagan para hacer su trabajo y no para que usted lo externalice y subcontrate a terceros, de momento por 55.000 euros.

Señora delegada, exigimos que esta contratación se incluya también en el *dossier* de investigación que anunció la alcaldesa para desentrañar la responsabilidad de este escándalo del Carnaval, de los atropellos de la memoria histórica y del ineficaz funcionamiento del Área de Cultura. Y exigimos también una explicación del gasto innecesario que conlleva la externalización de la dirección de la programación de los eventos de esta ciudad, cuando siempre se han llevado a cabo con los equipos y recursos del Área de Cultura y de Madrid Destino. Este gasto no tienen justificación alguna salvo, por lo que parece, la de agradecer a amigos y camaradas con el dinero de todos los madrileños.

Señor Eraso, acaba usted de informarnos y de confirmar, según he podido entender, el cese del director del Teatro Español. Nos parece sinceramente una cacicada sin antecedentes en el mundo de la cultura, porque ese director tenía un contrato de cuatro años. En fin, ustedes sabrán.

Muchas gracias señores.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Tiene el señor Eraso diez minutos para contestar a los grupos.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Pues no sé por dónde empezar ni por dónde acabar ni por dónde seguir.

Respecto a las cuestiones que tienen que ver con organigramas en relación a la organización de la empresa, a las cuestiones referidas a..., en fin, que están en el Plan Operativo, ya he pedido la paciencia de Job y creo que, efectivamente, pronto tendrán ustedes detalles más pormenorizados que a mí no me corresponde, además, darlos.

Respecto a la programación y a si voy a programar yo o no voy a programar yo, yo, desde luego, he sido director del centro bastantes años, he tenido responsabilidades en programación y a mí jamás, jamás he permitido que ningún político ni ningún director general, que marca las estrategias generales de cultura, a mí un director general puede decirme: mira, voy a dejar de hacer teatro de marionetas en este teatro y voy a pasar a hacer en este teatro lo que sea, pero jamás me ha dicho: programa a este artista o programa a aquel artista.

Yo soy un ferviente defensor de la autonomía de la programación y voy a seguir defendiéndola, en fin, con todas las consecuencias.

Por lo tanto, respecto a los teatros, tampoco creo que sea un caso excepcional pensar que haya un director de doce escenarios. Yo no conozco ningún director que dirija tantos teatros a la vez y con tanta, digamos, en fin, arrogancia personal, iba a decir en cierto sentido.

Lo que hemos hecho simplemente es dotar a cada espacio escénico de una dirección artística autónoma, y lo que hemos hecho es un modelo de gobernanza, no una cacicada de destituir a un señor porque no nos gusta, porque su programación pues puede ser aceptable, puede ser reconocible... No, no lo sustituimos porque sea él concretamente, sino porque ese modelo de gobernanza no pensamos que sea interesante. No se trata de una cuestión específica y personal, sino que se trata, digamos, un poco de modificar el modelo de gobernanza de los teatros, que, con la aparición de tres figuras, que espero que sean relevantes y que espero que tengan un perfil internacional, porque lo vamos a hacer, ya le digo a usted, bueno, si puede ser por mí, retransmitiendo por *streaming* las reuniones, vamos a hacerlo con toda la transparencia, con un jurado, que lo vamos a convocar pronto y que lo vamos a contrastar también con los trabajadores, con los profesionales y, en fin, lo vamos a contrastar, lo vamos a hacer pronto. Espero que eso permita, precisamente, poner al teatro madrileño, al teatro municipal madrileño, a la altura que ahora actualmente no tiene; que actualmente no tiene, en fin, en términos generales. Así que no se trata de una cuestión personal, sino simplemente de un cambio de

estrategia, que es lo que me corresponde a mí, un cambio de estrategia en relación, digamos, un poco al modelo de gobernanza de los teatros. Eso respecto a las instituciones y a las medidas caciquiles.

También es cierto, efectivamente, que hemos contrastado con los equipos de actividades culturales de Madrid Destino, que es muy pequeñito; es decir, porque Madrid Destino tiene muchos trabajadores, pero los que se dedican específicamente a la actividad cultural es bastante reducido, y lo hemos contrastado con ellos y les hemos pedido a ver si es posible y si podría ser posible trabajar desde dentro para poder hacer las programaciones propias de las encomiendas que, como sabe usted, se reciben desde el área y que nosotros gestionamos prácticamente, en fin, como un mecanismo empresarial estricto, ¿no?, y que los contenidos hasta ahora se han venido desarrollando con el área.

Es cierto que estamos trabajando activamente en generar una dinámica de colaboración mucho más estrecha, y lo hicimos con Jesús y lo vamos a hacer ahora también con Getsemaní, en trabajar de una manera más coordinada, más eficaz y, por lo tanto, más coherente con nuestros principios. Lo hemos intentado hacer con los trabajadores, pero ellos mismos nos han reclamado que no hay suficiente capacidad personal para poder asumir las direcciones artísticas de las encomiendas; por eso se externalizan, y se han externalizado siguiendo criterios profesionales, en fin, más o menos contrastados. Más allá de que a unos o a otros les gusten más los currículums, creo que el resultado está a la vista, y en algunos casos puede gustar más y en otros menos, pero realmente ha habido pequeñas y medianas transformaciones y esperemos que con el tiempo pueda haber mayores transformaciones.

Estamos trabajando en ese sentido en San Isidro —la encomienda se acaba de realizar hace una semana— y estamos trabajando, efectivamente, en los Veranos de la Villa. Y creo que en los Veranos de la Villa, este año especialmente, vamos a tratar de que efectivamente adquieran otro talante, y todavía no tenemos especificado si va a ser en las Vistillas o no, si vamos a utilizar uno o dos escenarios, porque estamos trabajando en ello, y tampoco puedo darle con detalle exactamente cómo se va a desplegar ese programa porque estamos ahora mismo en esa situación.

Respecto al despacho mío, en fin, que no sé por qué esta cosa tiene tanta importancia, porque lo único que he pedido es que se me ponga una sala de reuniones que no tenía. Entonces, lo que se ha hecho es tirar una pared para ampliar el despacho que tenía y poner un trocito más largo para poner una mesa donde puedan caber precisamente, a ser posible todas las personas posibles que puedan entrar a juntarse conmigo, es decir, 15, 10 o 20 personas. Es lo único que se ha hecho. Es decir, el despacho sigue teniendo el mismo espacio, más un hueco más que hemos cogido al pasillo, con un cristal y una pared. Y desde luego, en fin, no tiene

la parafernalia institucional que tenían los despachos cuando yo llegué allí. Es decir, es un despacho, en fin, bastante normal, sencillito; grande de espacio porque, efectivamente, necesita una mesa de trabajo, cosa que, efectivamente, no hay prácticamente salas de reuniones en Madrid Destino, hay un par de salas con los techos abiertos, es decir, que, en fin, Madrid Destino no estaba pensada precisamente para que, efectivamente, fuese un espacio donde pudiese la gente trabajar con comodidad.

Bueno, respecto a los trabajadores, ya le he dicho que, efectivamente, cuando hago una crítica a la empresa no me refiero una crítica a la empresa o a los trabajadores de la empresa, me refiero al modelo de empresa y al modelo de institución cultural. La crítica que yo he hecho públicamente, y que está recogida en muchos sitios, es precisamente esa crítica, no a los trabajadores de la empresa, en absoluto, que son trabajadores excelentes, prácticamente con todos ellos con los que me he reunido.

Creo que hay algunas cuestiones que podría apuntar con detalle. No se preocupe, habrá kandiskys o parecidos, no hay ningún problema.

En relación a los currículums, yo la verdad es que no querría entrar en ese detalle, creo que el trabajo que ha hecho David ha sido un excelente trabajo y, por tanto, yo firmaría ese documento y firmaría también todo lo que ha hecho en la Feria Cultural de la Navidad, que usted llama laica, pero que yo fui con mi hija y no veía más que cosas del calendario cristiano a diestro y siniestro en casi todos los sitios; así que no hay ninguna, por nuestra parte, intención de descristianizar ni cosas de esas.

Respecto a los conciertos de Semana Santa, creo, si no recuerdo mal, que se emitió una nota de prensa diciendo que, efectivamente, no eran, como dijo un periódico amigo —no nuestro, el amigo— que eran la mitad, cuando me parece que eran tres menos o cuatro, no recuerdo la cifra exacta, creo que eran de 42 a 38 si no recuerdo mal o una cosa así. Pero, bueno, este tipo de cosas de la cuantificación, porque igual son mucho mejores que los anteriores; tampoco tengo detalles concretos sobre cómo son los conciertos.

Pero desde luego, en fin, yo que he vivido diez años en Sevilla, no tengo ninguna intención de cargarme la Semana Santa, por supuesto que no, al contrario. Se puede entender como una actividad cultural, no estrictamente religiosa, y popular, y no estrictamente particular. Así que, por mi parte, la Semana Santa, adelante y la Cabalgata, adelante. De hecho, mi hija este año es la primera vez que deja de creer en los Reyes, así que no hay ningún problema.

En fin, creo que me dejo cosas en el tintero, pero, de momento, en fin, si hay alguna otra cuestión...

El Presidente: Gracias, señor Eraso, por su intervención.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realizan intervenciones).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No hay ningún otro punto, damos por cerrada la comisión y se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos).